



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2026

XI Legislatura

Número 102

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2026

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración institucional de apoyo a los trabajadores de SABIC, formulada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Vox y Mixto.
 - II. Ampliación del plazo para la conclusión de los trabajos de la Comisión Especial de Estudio sobre Infancia y Adolescencia.
 - III. Moción sobre rechazo al acuerdo comercial UE-Mercosur, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
 - IV. Moción sobre aprobación de planes municipales de accesibilidad y plan regional de accesibilidad, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
 - V. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de reapertura al tráfico de pasajeros de la línea Cartagena-Murcia-Albacete por Cieza y Hellín, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 - VI. Moción sobre solicitud puesta en marcha del Centro Integral de Alta Resolución (CIAR) de Águilas, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - VII. Moción sobre creación de zona franca en la Comarca del Campo de Cartagena, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 25 minutos.

I. Declaración institucional de apoyo a los trabajadores de SABIC, formulada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Vox y Mixto (11L/DI1-0011).

La secretaria primera, señora Ruiz Jódar, da lectura a la declaración institucional.....5498

Votación de la declaración institucional..... 5499

II. Ampliación del plazo para la conclusión de los trabajos de la Comisión Especial de Estudio sobre Infancia y Adolescencia.

Votación por asentimiento..... 5499

III. Moción sobre rechazo al acuerdo comercial UE-Mercosur, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/MOCP-0896).

Defiende la moción el señor Martínez Nieto, del G.P. Vox.....5499

El señor Moreno García defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista.....5502

El señor Cano Molina defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Popular.....5503

La señora Marín Martínez defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....5505

En el turno final interviene el señor Martínez Nieto.....5506

Votación de la moción..... 5508

Votación de la enmienda de totalidad presentada por el G.P. Socialista.....5508

Votación de la enmienda de totalidad presentada por el G.P. Popular.....5508

Votación de la enmienda de totalidad presentada por el G.P. Mixto.....5508

En el turno para explicación de voto intervienen:

El señor Moreno García..... 5508

El señor Martínez Nieto..... 5509

La señora Marín Martínez..... 5510

El señor Cano Molina.....5510

IV. Moción sobre aprobación de planes municipales de accesibilidad y plan regional de accesibilidad, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/MOCP-0877).

Defiende la moción en primer lugar el señor Álvarez-Castellanos Rubio, del G.P. Mixto5511

Defiende la moción en segundo lugar la señora Marín Martínez, del G.P. Mixto.....5512

La señora Abenza Campuzano defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....5513

El señor Salvador Hernández defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox.....5514

En el turno general interviene la señora Ruiz Escribano, del G.P. Popular5515

El señor Álvarez-Castellanos Rubio fija el texto de la moción.....5516

Para fijar posiciones sobre el texto final intervienen:

La señora Abenza Campuzano	5517
El señor Salvador Hernández	5517
La señora Ruiz Escribano	5518

[Votación](#) de la moción..... 5518

V. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de reapertura al tráfico de pasajeros de la línea Cartagena-Murcia-Albacete por Cieza y Hellín, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCP-0906).

Defiende la moción el señor [Segado Martínez](#), que al final de su intervención retira la moción.... 5518

VI. Moción sobre puesta en marcha del Centro Integral de Alta Resolución (CIAR) de Águilas, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCP-0813).

Defiende la moción el señor [Torres Escarabajal](#), del G.P. Socialista..... 5520

La señora [Sánchez Pérez](#) defiende la enmienda de totalidad presentada por el G.P. Vox..... 5524

El señor [Álvarez-Castellanos Rubio](#) defiende la enmienda parcial del G.P. Mixto..... 5525

En el turno general interviene la señora [Ruiz Jódar](#), del G.P. Popular 5526

El señor [Torres Escarabajal](#) fija la moción..... 5527

Para fijar posiciones sobre el texto final intervienen:

La señora Sánchez Pérez	5529
El señor Álvarez-Castellanos Rubio	5529
La señora Ruiz Jódar	5530

[Votación](#) de la moción..... 5530

VII. Moción sobre creación de zona franca en la Comarca del Campo de Cartagena, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/MOCP-0876).

Defiende la moción el señor [Martínez Alpañez](#), del G.P. Vox..... 5531

El señor [Álvarez-Castellanos Rubio](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto..... 5532

El señor [López Noguera](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular..... 5534

En el turno general interviene la señora [Fernández Sánchez](#), del G.P. Socialista..... 5535

El señor [Martínez Alpañez](#) fija el texto de la moción..... 5536

Para fijar posiciones sobre el texto final intervienen:

La señora Fernández Sánchez	5537
El señor Álvarez-Castellanos Rubio	5537
El señor López Noguera	5538

[Votación](#) del primer punto de la moción..... 5538

[Votación](#) del segundo punto de la moción..... 5538

Se levanta la sesión a las 13 horas y 15 minutos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muy buenos días, señorías.

Se abre la sesión.

Con carácter previo al inicio de la sesión, ruego a sus señorías de Vox que no exhiban carteles indicando la aprobación o desaprobación de un determinado tema del orden del día. Ruego, por favor, que los retiren.

Y antes de comenzar con el orden del día... Bueno, le daremos la oportunidad al señor diputado a que se incorpore para retirarlo.

Antes de comenzar con el desarrollo del orden del día, en virtud del artículo 87 del Reglamento de la Cámara y puesto que todos los portavoces de los grupos parlamentarios han suscrito y presentado una declaración institucional y al mismo tiempo hay una solicitud tratada en la Junta de Portavoces sobre ampliación, o prórroga, mejor dicho, de la Comisión Especial de Estudio sobre Infancia y Adolescencia, propongo al Pleno una alteración del orden del día, como decía, al amparo del artículo 87 del Reglamento, para poderse tratar en primer lugar ambos asuntos.

¿Hay asentimiento de la Cámara para tratar...? Señora Marín, por favor, un momentico, ¿asentimiento para la alteración del orden del día para la declaración institucional? De acuerdo.

Pues propongo, por lo tanto, esta alteración. ¿Todos de acuerdo? Bien, pues queda modificado el orden del día.

Por lo tanto, se tratará en primer lugar la declaración institucional; en segundo lugar, la solicitud de prórroga; y ya comenzaremos con el resto del orden del día.

Anticipo también que la primera de las mociones, sobre incentivos fiscales de vivienda, ha sido objeto de una solicitud de reconsideración por el Grupo Parlamentario Vox, al no haberse admitido una enmienda, y, al amparo del artículo 35 de la Cámara, se suspende la tramitación hasta su resolución.

Ruego, señor Alpañez... El cartel lo tiene que quitar como han hecho sus compañeros. Muchas gracias.

Bien, en primer lugar se va a dar lectura por parte de la secretaria primera de la Cámara de la [declaración institucional de apoyo a los trabajadores de SABIC](#), que ha sido suscrita y presentada por los grupos parlamentarios, los portavoces de los cuatro grupos parlamentarios.

Tiene la palabra.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR (SECRETARIA PRIMERA):

«Joaquín Segado Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular; María del Carmen Fernández Sánchez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista; José Ángel Antelo Paredes, portavoz del Grupo Parlamentario Vox; y María Marín Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, elevan al Pleno la siguiente:

Declaración institucional de apoyo a los trabajadores de SABIC.

SABIC es una de las principales empresas industriales implantadas en la Región de Murcia y un referente del sector químico a nivel nacional e internacional, con una presencia histórica en Cartagena que ha contribuido de manera decisiva al desarrollo industrial, económico y tecnológico de la región.

Su planta ha sido durante décadas generadora de empleo estable y cualificado, y elemento clave del tejido productivo regional, contribuyendo de manera decisiva al desarrollo económico, a la innovación y a la proyección exterior de la Región de Murcia.

Según los últimos datos, el complejo industrial de SABIC de La Aljorra sostiene actualmente a más de 500 empleos directos y a varios miles de empleos indirectos, vinculados a empresas auxiliares, servicios industriales, logística y mantenimiento, sectores que dependen de esta actividad industrial en Cartagena y su comarca.

La continuidad de esta actividad resulta, por tanto, esencial no solo para la plantilla de la empresa, sino también para la estabilidad económica y social de Cartagena y su entorno, afectando de manera

directa a numerosas familias.

En este contexto, la Asamblea Regional observa con preocupación los últimos acontecimientos relacionados con el futuro de la planta, tras el acuerdo alcanzado para la venta del negocio de termoplásticos de ingeniería de SABIC a un fondo de inversión internacional, operación que incluye las instalaciones de Cartagena.

Este proceso ha generado una situación de incertidumbre entre los trabajadores y ha suscitado inquietud sobre el mantenimiento de la actividad productiva y del empleo asociado.

Ante esta situación, la Asamblea Regional manifiesta su preocupación por las consecuencias laborales, económicas y sociales que podrían derivarse de cualquier decisión que suponga la reducción sustancial de la actividad o eventual cierre de la planta, y expresa su apoyo unánime a los trabajadores y trabajadoras de SABIC en Cartagena y sus familias.

Por todo ello, la Asamblea Regional manifiesta la necesidad de que la dirección de la empresa y los nuevos responsables actúen con responsabilidad, diálogo y transparencia, y declara su respaldo a las reivindicaciones planteadas por el comité de empresa y por el Ayuntamiento de Cartagena, en particular:

Garantías de mantenimiento de todos los puestos de trabajo, la actividad y evitar despidos.

Un plan que asegure la continuidad productiva en La Aljorra con mantenimiento de capacidades, inversiones y seguridad industrial, mediante la realización de las inversiones necesarias de modernización y actualización de las instalaciones de Cartagena, y con la puesta en marcha de una hoja de ruta que ofrezca a los trabajadores garantías sobre la continuidad de la actividad y tranquilidad acerca de su futuro laboral.

Un plan social que garantice la salida digna de cualquier empleado y oportunidades de recolocación o reindustrialización, con soluciones pactadas y no traumáticas, con medidas de protección laboral y social para toda la plantilla y las empresas auxiliares.

Información completa y periódica sobre la situación de la factoría en Cartagena, así como una negociación real con la representación legal de los trabajadores.

Asimismo, la Asamblea Regional declara su disposición a colaborar, dentro del marco de sus competencias, con el Gobierno regional, con el Gobierno de España, con el resto de administraciones públicas y con los agentes sociales, para contribuir a soluciones que permitan preservar la actividad industrial y asegurar un futuro para todos los trabajadores.

Cartagena, 11 de febrero de 2026».

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Pregunto por su aprobación por asentimiento, evidentemente.

Muy bien, pues queda aprobada por unanimidad. Muchísimas gracias.

A continuación y tal y como he anunciado, se va a someter a la consideración de esta Cámara la [propuesta de ampliación del plazo de la Comisión Especial de Estudio sobre Infancia y Adolescencia](#) hasta el día 25 de septiembre de 2026.

¿Hay asentimiento en la ampliación? ¿Sometemos a votación o hay asentimiento? Asentimiento, vale. Queda prorrogado, por tanto, el plazo hasta el próximo 25 de septiembre de 2026 por asentimiento de la Cámara. Muchas gracias.

Pasamos al desarrollo del orden del día que obra en su poder: [moción en Pleno sobre rechazo al acuerdo comercial Unión Europea-Mercosur](#), formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Presentará la moción en nombre del grupo parlamentario proponente don Antonio Martínez Nieto.

Tiene la palabra el señor Martínez Nieto.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muy bien, hoy tenemos el privilegio de ser el primer parlamento autonómico que puede posicionarse sobre el Reglamento de salvaguardas que ayer aprobó el Parlamento Europeo para lanzar la entrada en vigor del acuerdo comercial con Mercosur.

Es un reglamento raro y en gran medida chapucero, hecho a toda prisa por miedo a la reacción del sector primario, que salió a la calle y mostró su indignación tirando estiércol contra la fachada de los ministerios donde se esconden los políticos que hacen este tipo de cambalaches. Y hoy también el sector primario se manifiesta en Madrid contra este atropello de socialistas y populares que han puesto a la Unión Europea al servicio de ciertas oligarquías industriales que además consideran a los partidos políticos como parte de sus unidades de negocio.

Y es que la resolución legislativa del Parlamento Europeo de ayer nos habla de salvaguardas y la palabra sugiere una coraza, un blindaje, una lista larga de condiciones que nos ponen a salvo para que no entren productos que pongan en riesgo nuestra agricultura, nuestra ganadería o la salud de los consumidores. Pero no hay ninguna lista de salvaguardas en ese reglamento, solo existe una medida, la suspensión temporal del trato preferente arancelario, esa es la única salvaguarda. Y esa suspensión no es una cláusula automática, sino que se somete a un elaborado procedimiento administrativo lleno de plazos, lleno de comprobaciones.

Por tanto, el famoso Reglamento de salvaguardas no es otra cosa que ese procedimiento para activar la única salvaguarda prevista, que es la reposición temporal de los aranceles y únicamente cuando se demuestre que hay graves perturbaciones del mercado conforme a ciertos indicadores elegidos.

Por tanto, el dispositivo de control nace gravemente averiado, tiene un mecanismo defectuoso que delata como chapuceros a todos los que lo han hecho a última hora, y esos que habían tirado cohetes —por el acuerdo comercial— de alegría, ahora han hecho esta cláusula de salvaguarda para que el Mercosur vaya adelante sin problemas.

En primer lugar, es un mecanismo que no funciona de forma automática, no es un sistema de alerta como un detector de humo, que se activa un chorro de agua que apaga el fuego; tampoco es como esos sistemas que detectan al conductor borracho que se sube al coche y activan el candado digital para que el coche no se ponga en marcha. En el caso del Mercosur, el sistema diseñado por socialistas y populares se espera a que el conductor se choque de frente o se caiga por un barranco y después echa el freno el mecanismo.

Lo que no sabemos es cuántas explotaciones agrícolas y ganaderas tendrán que cerrar en España y en Europa antes de que los políticos se den cuenta de que tienen que activar las cláusulas de salvaguarda. Lo que no sabemos es cuántos ganaderos se tienen que suicidar antes de que Ursula von der Leyen diga que ya es suficiente, cuántos despidos de trabajadores o cuántos contenedores tienen que entrar para que arda el sector agropecuario y los políticos reconozcan que se han equivocado. Por tanto, si examinamos de cerca la cláusula bilateral de salvaguarda, lo que tenemos es un procedimiento complejo que no va a servir para nada.

El apaño no convence a los agricultores y ganaderos porque tampoco han funcionado esas mismas cláusulas en otros acuerdos comerciales, como lo demuestra el descontrol en frontera con los productos de Marruecos y otros tercermundistas.

Lo único que puede activarse como cláusula de salvaguarda (es decir, la reposición de los aranceles) es si hay un perjuicio grave a productos sensibles, y para eso cada seis meses la comisión hace un informe que incluya la evaluación de impacto de los productos sensibles con datos de volumen y precio, y entonces se inicia una investigación a petición de un Estado miembro o a petición de los representantes del sector que tengan indicios razonables; y esa solicitud debe incluir un estudio de evolución del mercado durante los últimos 36 meses anteriores a la puesta en marcha de la solicitud, y también hay que adjuntar un informe sobre el nivel de ventas, precios, productividad, pérdidas y ganancias, empleos perdidos..., también todo ese análisis durante los últimos tres años.

Por tanto, toda la novedad que aporta el reglamento —y es fácil comprobar la novedad porque viene en negrita— es que se considera que hay un volumen razonable de perjuicio cuando se incrementa el 5% las importaciones de los tres últimos años (antes la cifra era el 10) o hay una bajada de precios en ese mismo porcentaje.

Entonces, después de abierto el procedimiento de investigación, y transcurre por todos los vericuetos de la burocracia, entonces, con suerte, el expediente, siempre que sea posible, puede

terminar en seis meses; pero puede haber prórrogas, aunque la comisión se compromete a darse prisa si los productos son sensibles. Entonces el expediente, después de toda esta tramoya, termina, y en todo caso esas cláusulas no se aplicarán jamás a Paraguay, que queda inmune frente al propio Reglamento de salvaguardas. Las medidas finalmente acordadas solo estarán vigentes durante el tiempo estrictamente necesario, en todo caso dos años con una prórroga de otros dos.

Esta es la verdad de las cláusulas de salvaguarda, esto es lo que tenemos. ¿Entonces dónde están las exigencias de Feijóo, que dijo que no daría el visto bueno a Mercosur si no había reciprocidad, si no se eliminaba la burocracia y si había una oficina de inspectores y se aplicaban las mismas normas fitosanitarias, ambientales, animalistas y en todos los aspectos a los del Mercosur y a los europeos? ¿Dónde está?

Es cierto que hay en ese reglamento un anexo, que su autoría se la atribuye el PP, y, además, les ha dicho a los agricultores que con ese anexo no se preocupen, que el reglamento asegura su supervivencia. Es un anexo importante, imponente, de esos que causan pasmo por la severidad de sus disposiciones: «cualquiera que se atreva a ir contra el anexo del PP queda hecho trizas» viene a decir... Eso es lo que va pregonando Feijóo, lo que va pregonando López Miras, lo que ha dicho Gabriel Mato, el ponente, el artífice. De tal manera que por fin, con este Mercosur ya rectificado, ya anexado, nuestro sector primario queda a salvo y esto puede ir adelante, y eso es lo que han repetido, y, además, han dicho que es un error pedirle a la justicia que examine el acuerdo del Mercosur para ver si es compatible con los tratados, porque el Tribunal de Justicia lo único que puede hacer es enredar y estropear estas cláusulas de salvaguarda que ha puesto el PP.

Pues bien, vamos a tomarnos la molestia de mirar ese anexo también, ese apéndice, ese añadido, esa hijuela metida en el Parlamento Europeo en el día de ayer. ¿Y qué es lo que vemos? Pues lo que vemos es que es una declaración, un deseo, un propósito, un anhelo. No es una norma vinculante ni vigente, ni mucho menos una sanción ni una imposición a nadie, ni, por supuesto, imposición tampoco al propio Mercosur, que ya ha dicho que no le vinculan los arreglos internos de la Unión Europea y que hay que atenerse, como en cualquier contrato, a lo que hay firmado entre las partes, y que si alguien quiere modificarla, que reinicie el acuerdo de renegociación.

Por tanto, lo que tenemos hecho por el PP en Europa está a medio camino entre el panfleto y la carta a los Reyes Magos. Una declaración que declara lo siguiente: que la visión de la agricultura y la alimentación ya intentó armonizar las normas para que los distintos países que exportan a Europa tengan el mismo contenido fitosanitario, agroambiental y los demás requisitos que tienen; para los plaguicidas prohibidos, para que no vuelvan a Europa por la vía de la exportación, se ha puesto en marcha un estudio en 2025, en noviembre, y cuando esté ese estudio se hará una evaluación para ver si se prohíben los productos con los plaguicidas.

También dice que para garantizar el bienestar animal la comisión lanzó una consulta en diciembre del 25 para revisar la legalidad y estimar la conveniencia de aplicar a los demás países que exportan a la Unión Europea las mismas normas de bienestar animal a los productos, a los animales vivos y a los productos cárnicos elaborados, y que para comprobar todo esto van a aumentar las inspecciones, y que hay un plan también de 2025 para mejorar las auditorías, que se incrementarán en un 50% a los países incumplidores (es decir, que se reconoce que este incumplimiento está encima de la mesa), y finalmente un grupo de expertos de trabajo en plaguicidas, alimentos, piensos y bienestar que estudiará la posibilidad de una acción coordinada.

Por tanto, el Mercosur lo único que es es un acuerdo, un plan de las oligarquías para sustituir nuestra agricultura y nuestra ganadería por agricultura y ganadería de países extraños a la Unión Europea. (Aplausos). Ese ataque imperdonable contra la agricultura y la ganadería de la Región de Murcia es el que hoy se debate en esta Asamblea.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario

Socialista.

Tiene la palabra don Fernando Moreno García.

SR. MORENO GARCÍA :

Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señorías, hoy debatimos un tema clave del que va a depender en gran medida el futuro de nuestros agricultores y de nuestros ganaderos, y lo primero que debemos tener en cuenta es que esta iniciativa que nos presenta Vox no defiende al campo, lo utiliza. No defiende al campo, no; lo utiliza, al igual que hace el Partido Popular, que un día apoya este acuerdo, otro día lo rechaza para poder cogerse a la pancarta y salir a las manifestaciones... No entendemos.

Dicho de otra forma, ellos están mirando ahora mismo, en su lucha interna, en su lucha política entre el Partido Popular y Vox, están jugando una partida de póquer electoral donde no juegan con sus intereses, juegan con fichas que representan claramente a los agricultores y a los ganaderos murcianos.

Dicho esto, señorías, el Grupo Parlamentario Socialista quiere poner un poco de coherencia en este asunto... Coherencia, sí, que es lo que falta. Y frente al miedo, al oportunismo, a la desinformación, a la incoherencia, nosotros proponemos responsabilidad, datos y garantías.

Señorías, el acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur no es un cheque en blanco ni es un sálvese quien pueda, es un acuerdo negociado durante los últimos treinta años, mejorado sustancialmente ahora y acompañado de mecanismos de protección inéditos hasta ahora.

Señorías de Vox, ustedes van de salvapatrias. Resulta especialmente curioso y a la vez grave su doble discurso: rechazan Mercosur diciendo que perjudica al campo, pero aplauden y justifican las políticas arancelarias de Donald Trump, que sí que han asfixiado a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos. (Aplausos). ¡Aranceles a nuestro aceite, a nuestro vino, a nuestros cítricos, productos clave en la Región de Murcia! Eso sí ha tenido consecuencias reales, eso sí ha cerrado mercados, eso sí ha generado pérdidas millonarias a nuestro sector primario. Y aun así, Vox defiende esos aranceles porque su prioridad no es el campo español ni el campo murciano, es un alineamiento ideológico con la ultraderecha internacional, caiga quien caiga, eso sí. Esto es Vox, un bulo hecho partido político. ¡Vaya patriotas!

Y permítanme ahora referirme a sus socios, al Partido Popular. Hay que reconocerles algo, eso sí, y es su capacidad camaleónica en cuanto al acuerdo de Mercosur. Señorías del Partido Popular, miren, el señor José María Aznar, presidente de España hace ya casi veinticinco años, apoyó Mercosur, ya dejó un acuerdo firmado con Mercosur, pero es que después el señor Mariano Rajoy en su etapa como presidente del Gobierno de España también dejó firmado un acuerdo con Mercosur. Y ahora, cuando ese acuerdo se mejora de forma sustancial respecto a lo que dejó Mariano Rajoy firmado, ahora, cuando incorporan esos mecanismos de salvaguardia, control y un fondo de compensación de más de 6.000 millones, ¿ahora qué hace el Partido Popular? Pues, miren, primero apoyan el acuerdo; más tarde, cuando Vox muestra su rechazo entonces el Partido Popular dice que ya no está con ese acuerdo; más tarde dice que no lo va a apoyar, ¿y por qué? Pues, como le he dicho antes, por poder acogerse a esa pancarta el día 29 de enero y salir a las manifestaciones, por eso se posicionaron al hilo de lo que iba defendiendo Vox con Mercosur. Y ahora finalmente dicen que ese reglamento ha salido adelante gracias a ellos. Esto, señorías del Partido Popular, es para mirárselo, está claro que para ustedes su lucha con Vox es la única prioridad.

Aclárense, señorías: mientras juegan a la ambigüedad, el campo reclama certezas. Y no, no utilicen Mercosur para ocultar el verdadero problema que ustedes están generando al campo, no. El verdadero problema son los recortes a la Política Agraria Común que el Partido Popular ha propuesto en Bruselas, y eso sí pone en riesgo el campo, eso sí amenaza la renta agraria, eso sí afecta a la estabilidad de agricultores y ganaderos, y más aquí en la Región de Murcia.

Y precisamente una de las condiciones innegociables que el Gobierno de España puso para poder respaldar el acuerdo con Mercosur fue eso, eliminar la propuesta del Partido Popular en Europa de

recortar la Política Agraria Común. Esa es la condición del Partido Socialista y esa es la condición del Gobierno de España.

Señorías, frente a la demagogia de Vox, frente a la incoherencia del Partido Popular de López Miras, nosotros hablamos claro al campo y siempre decimos lo mismo. Nuestra enmienda a la totalidad es un apoyo absoluto a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos: seguridad, certidumbre y un control máximo de los productos que entran en nuestros mercados, además de un fondo de compensación millonario por si alguien pudiera verse afectado, y un mecanismo (un freno de mano, como se le llama) para que en un momento dado se paralice este acuerdo, como digo, si alguien se puede ver afectado. Y eso es exactamente en lo que está trabajando el Partido Socialista de la Región de Murcia y eso es exactamente lo que está defendiendo nuestro secretario general: los intereses de nuestros agricultores y los intereses de nuestros ganaderos por encima de todo.

Y ya para terminar me gustaría pedirle a sus señorías del Partido Popular —no sé quién defenderá el tema, me imagino que el señor Cano—, me gustaría decirle que cuando suba a este atril lo diga alto y claro, que le escuchen todas sus señorías, pero también todos esos agricultores y ganaderos que el día 29 estaban en las calles manifestándose, que le escuchen ahora decir si apoya o no apoya a Mercosur. Si ahora sí, si ahora no, si ahora..., que lo diga aquí en sede parlamentaria.

No me vale que diga que ahora sí porque se han aprobado unas propuestas del Partido Popular. ¡Eso es mentira, eso es mentira, señor Cano! ¡Ya se le está poniendo la cara coloráica! (Aplausos). Eso ya se sabía, señor Cano, y eso ya lo contemplaba el acuerdo, otra cosa es que la consejera y el señor López Miras, en esos viajes a Bruselas, que no son pocos, mientras que están explicando todas estas cosas, en vez de estar en esto estén repasando los guiones del vídeo que se tienen que marcar en la puerta para salir en Instagram. Eso no beneficia a los agricultores y a los ganaderos murcianos.

Señor Cano, insisto, señorías del Partido Popular, díganlo aquí alto y claro: ¿apoyan o no apoyan el acuerdo comercial Unión Europea con Mercosur?

Muchas gracias.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra don Jesús Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor Moreno, quien no apoya, y ataca y persigue a los agricultores se llama Pedro Sánchez. (Aplausos).

Por un momento, señorías, pensé que el Grupo Vox retiraría la moción que hoy traía, sobre todo tras la vergüenza de ayer en el Parlamento Europeo.

Miren, señorías de Vox, tomen nota, el Partido Popular no va a apoyar ningún acuerdo comercial que no proteja a nuestros agricultores y ganaderos, ninguno, porque el Partido Popular siempre defenderá a quienes protegen nuestra seguridad alimentaria y nos dan de comer. Es más, jamás podrán darnos ni una sola lección de proteger, apoyar y acompañar a nuestros agricultores, sea donde sea y ante quien sea (aplausos), porque sus reivindicaciones y sus demandas son las nuestras y siempre hemos estado a su lado. A ustedes, en muchas ocasiones, no les he visto, por ejemplo el pasado 18 de diciembre en Bruselas defendiendo acuerdos comerciales justos para el sector primario.

Y siguiendo con Mercosur les diré, señorías, que lo que no vamos a hacer es oponernos a ningún acuerdo comercial por temor al libre mercado. Ahora bien, estamos trabajando y vamos a seguir trabajando para exigir igualdad. Miren, señorías, los acuerdos comerciales suelen ser en general beneficiosos para muchos sectores económicos. Ahora bien, lo que no vamos a permitir es que se beneficie a unos para perjudicar a otros; no vamos a permitir que se apruebe un acuerdo comercial

que vaya en detrimento del sector agrario, eso no lo vamos a aceptar y por eso ayer el Partido Popular llevó al Parlamento Europeo una iniciativa muy trabajada y muy negociada para que en el acuerdo comercial con Mercosur el sector primario no sea moneda de cambio y no salga perjudicado; una iniciativa que exigía a la Comisión Europea la implantación de unas cláusulas de salvaguardia en el acuerdo comercial con Mercosur para proteger al sector primario. ¡Y cuál fue nuestra sorpresa, señorías, cuando comprobamos que Vox había votado en contra, uniendo sus votos ni más ni menos que a los de Podemos y Sumar! Es decir, ayer Vox se unió a la extrema izquierda para no votar una iniciativa del Partido Popular, a pesar de que con su voto pusieron en riesgo al campo murciano. Sí, señorías, esto es Vox: dicen apoyar al campo y votan en contra de proteger a nuestros agricultores y ganaderos. (Aplausos).

¿Y qué son las cláusulas de salvaguardia? Pues son una red de protección al agricultor y al ganadero español y europeo.

¿Y en qué consisten? En que, en el caso de que las importaciones de terceros países provoquen una caída de precios o daño al mercado, Europa intervenga y proteja al agricultor.

¿Y cuándo se activarán estas salvaguardias? En el momento en el que haya una perturbación del mercado o una caída del precio del 5% en un plazo máximo de 21 días en los casos urgentes, no cuando el daño ya es irreversible.

¿Y a qué productos protegerían estas cláusulas de salvaguardia? Pues a un listado de productos sensibles para España: limón, naranja, mandarina, queso, arroz, huevos, carne de vacuno y otros muchos.

¿Y qué ha conseguido el Partido Popular? Reforzar los controles fronterizos a las importaciones de terceros países, exigiendo reciprocidad sanitaria y fitosanitaria; 45.000 millones de euros en el nuevo periodo de la Política Agraria Común; la creación de un Frontex Agroalimentario para que las fronteras dejen de ser un coladero y se proteja al agricultor frente a la competencia desleal.

Miren, señorías de Vox, en este tema de Mercosur su partido lo ha hecho todo absolutamente mal, y lo peor es que han engañado a los agricultores y ganaderos. Se inventaron una argucia basada en una falsedad, votando llevar el acuerdo al Tribunal de Justicia de la Unión Europea, y el Partido Popular votó en contra porque este tribunal no puede modificar el contenido del acuerdo. Y encima han pedido que el Parlamento Europeo vote el acuerdo comercial con Mercosur, y todo esto lo han hecho sin que estuvieran aprobadas las cláusulas de salvaguardia, algo gravísimo, ya que estas son las barreras de protección ante posibles distorsiones comerciales por la entrada en vigor del acuerdo. Y, más grave todavía, ayer el Partido Popular presentó una iniciativa para proteger al sector primario, las cláusulas de salvaguardia, y lo hizo de manera exprés (antes de que el acuerdo entre en vigor) y Vox votó en contra. Lo de ustedes es una auténtica farsa y, además, han engañado a los agricultores y ganaderos. Lo han hecho junto a la extrema izquierda, con Podemos y Sumar, con los comunistas. Cuando menos, es para mirárselo, señorías.

Así que, señores de Vox...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Silencio, por favor.

SR. CANO MOLINA:

Hoy yo desde esta tribuna les voy a pedir responsabilidad. El que levanta muros se llama Pedro Sánchez, así que no le copien eso, no levanten muros, dejen ya a un lado el populismo y las imposiciones.

Yo entiendo que hasta la fecha no les ha ido mal electoralmente hablando, pero les diré una cosa: a otros que andaban por la senda del populismo, a Podemos, los aragoneses en el año 2015 también le dieron 14 diputados, pero en 2019 cayeron a 5 y el pasado domingo desaparecieron del arco parlamentario. Así que, señorías de Vox, mucho cuidado, basta ya de farsas, basta ya de engañar a la ciudadanía, basta ya de engañar a los agricultores y ganaderos como hicieron ayer, basta de

imposiciones porque lo que ustedes dicen no es palabra de Dios, señor Martínez Nieto, no, porque ustedes son la tercera fuerza política en este país, no son la primera, y, por consiguiente, no pueden exigir que, por ejemplo, en Extremadura solamente se apliquen sus políticas. Porque al Partido Popular lo votaron el 43% de los extremeños y ustedes solo el 16,9. Y lo que hay que hacer es, con los votos obtenidos, ponerlos a trabajar, no a bloquear, que es a lo que ustedes se dedican... (Voces, aplausos).

Así que no engañen más a sus votantes, díganles que ustedes se presentan a las elecciones con el único objetivo de quitarle votos al Partido Popular ayudados por Pedro Sánchez, pero no para gobernar, que eso no va con ustedes porque o se hace lo que ustedes dicen o no hay nada que hacer, porque eso del pacto, del acuerdo y el diálogo no va con ustedes, porque a ustedes no les importan ni los extremeños ni los aragoneses ni los murcianos ni los agricultores; a ustedes les importa Vox y nada más que Vox.

Señor presidente, señorías, ayer...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Silencio, señorías.

SR. CANO MOLINA:

Ayer el Partido Popular consiguió y Feijóo lideró el acuerdo comercial entre la Unión Europea y Mercosur para que tenga cláusulas de salvaguardia que protejan a nuestros agricultores ante cualquier eventualidad, pero ustedes, los de Vox, votaron en contra y dieron la espalda al sector agrario, y de ese voto tendrán que dar explicaciones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días a todos y a todas las señorías.

Bueno, hoy ya hemos sabido que ayer el señor Feijóo lideró el acuerdo interplanetario de los agricultores.

Bueno, el lunes 26 de marzo este grupo parlamentario, Podemos-Izquierda Unida-Alianza Verde, registraba en la Asamblea Regional una moción para rechazar el maldito acuerdo de asociación entre la Unión Europea y Mercosur, que solamente va a traer pues más competencia desleal para el campo, ruina para los agricultores y ganaderos de la Región de Murcia. Va a ser un desastre para nuestro sector primario.

Era poco antes de las 13:00 cuando este texto entró en las oficinas de la Asamblea, como digo el lunes 26 de marzo. Inmediatamente saltaron las alarmas en Vox, se pusieron manos a la obra para copiar nuestro trabajo y registrar una moción propia que registraron ya, fíjense ustedes, cerca de la medianoche, concretamente a las 11:52 de la noche del mismo lunes 26 de marzo. Bueno, esta es la historia de esta moción y por eso hoy estamos debatiendo aquí sobre Mercosur.

Y lo mismo ha pasado en el Parlamento Europeo, señorías, ¡qué curioso! Fue una moción de los diputados y diputadas del Grupo The Left, que son la izquierda europea, el que consiguió el pasado 21 de enero que el Parlamento Europeo aprobara elevar al Tribunal de Justicia de la Unión Europea

este acuerdo con Mercosur para examinar si es legal o no es legal y para intentar por todos los medios al menos paralizarlo cautelarmente, y después ha sido la ultraderecha la que ha intentado atribuirse un trabajo que para nada es suyo y, bueno, que hoy están aquí debatiendo, esa es la realidad.

Bueno, la verdad sea dicha, desde mi grupo parlamentario no tenemos el más mínimo problema en que Vox nos copie trabajo, en absoluto. Es más, es más, señorías, ojalá nos copiaran todas las iniciativas que Podemos trae aquí en favor de los derechos sociales, en favor de la sanidad pública, en favor de la educación pública, en favor de la preservación de nuestro ambiente en una tierra tan hermosa como la nuestra... No tenemos ningún problema, como digo.

El problema, señorías, es que a veces son tan chapuceros que intentan copiarnos y hasta nos copian mal, y un ejemplo es la moción que traen aquí. Vox propone en esta moción que rechacemos el acuerdo con Mercosur, algo con lo que estamos totalmente de acuerdo, pero se olvidan de algo importante que sí que incluye nuestra moción, y es la reprobación de los eurodiputados de la Región de Murcia que han apoyado, haciendo tantísimo daño, este acuerdo criminal para nuestro campo, para nuestro sector primario: sus nombres son Nicolás Pascual de la Parte y Maravillas Abadía Jover, del Partido Popular, y el eurodiputado del Partido Socialista Marcos Ros Sempere. El Partido Socialista hoy presenta aquí una enmienda a la totalidad, es verdad, pero su diputado en Europa, en Bruselas, que es donde saben perfectamente que se deciden las cosas, también lo votó a favor. No sé, tendrían que verlo y pensarlo un poco los compañeros del Partido Socialista, porque estos nombres forman ya parte de la historia de la Región de Murcia y no precisamente por algo bueno, no, sino por haber vendido su tierra a los intereses de los *lobbies* del agronegocio mundial... ¡Ah, bueno!, pero «como estamos en un mercado liberal» (decía el señor Cano), que son los que están de verdad detrás de este acuerdo, ¿no? ¿Pero por qué no pidieron su reprobación, señorías de Vox, por qué no han pedido su reprobación? Pues nosotros creemos..., lo único que se nos ocurre es que no quieran ustedes molestar a sus socios, no sé.

Esta moción también se olvida de otro punto importante. Tras la decisión del Parlamento Europeo, los gobiernos pueden ahora solicitar la aplicación provisional del acuerdo o bien respetar la decisión parlamentaria y paralizarla. En nuestra moción y en nuestra enmienda exigimos al Gobierno de España que rechace en el Consejo de Europa la aplicación provisional. Eso tampoco lo han hecho ustedes, señorías de Vox, ¿por qué no lo han pedido? Pues porque lo de ustedes es puro postureo.

Y esta moción de Vox, además, ¡qué curioso!, se olvida por último de pedir nada al Gobierno de la Región de Murcia. Al Gobierno de la Región de Murcia, oiga usted, no le han pedido nada... Digo yo que algo podrán hacer. Nosotros sí le hemos pedido también al Gobierno de la Región de Murcia, le hemos pedido un plan de apoyo a los sectores más afectados por el acuerdo de Mercosur con calendario de aplicación y con financiación suficiente. ¿Por qué esto no lo ha pedido Vox? Pues para no molestar al señor López Miras, digo yo.

Señorías, en resumen, esta moción que trae Vox no vale absolutamente para nada, solamente intenta apropiarse de un trabajo que no es suyo y no ayuda en nada al sector primario de la Región de Murcia...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Su tiempo ha terminado, señora Marín, muchas gracias.

Muchas gracias, muy amable. Muchas gracias, muy amable.

Turno final para el proponente de la moción.

Tiene la palabra don Antonio Martínez Nieto.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señor presidente.

Hoy hemos visto lo que opinan los partidos sobre el Mercosur y el sector primario en la Región de Murcia. Por boca del señor Cano, por boca del señor Moreno, de la señora Marín sabemos exactamente en qué concepto tienen a nuestra agricultura y a nuestra ganadería. Hemos comprobado la verdadera intención de socialistas, populares y comunistas sobre los problemas que afectan a nuestro sector primario.

Pero no es rara su actitud falsaria, forma parte de una comedia. El Partido Popular y el Socialista se acercan a los agricultores y les dicen: «Vótame, que soy el partido del agua, vótame, que soy el partido del campo». Su eslogan de campaña en los últimos treinta y cinco años es más o menos el mismo: «Vota al PP porque de López Miras depende que te quedes seco o que no cobres la paga de la PAC»; «Vota al PSOE porque los socialistas han mandado más agua del trasvase que todos los peperos juntos». Eso es lo que repiten insistentemente, pero luego apuñalan a los agricultores con acuerdos comerciales, regulaciones agobiantes, cargas sociales e incluso con la Ley del Mar Menor aquí entre nosotros.

El Mercosur ha sido el mejor ejemplo de una política criminal que ya no puede taparse la cara. Por eso era necesario hoy arrancar la careta a todos los responsables de este acuerdo del Mercosur, que son los enemigos mortales del regadío murciano. Porque esta puede ser la última vez que el presidente de la comunidad autónoma vaya a Berlín a Fruit Logística para presumir de los 3.800 millones de exportaciones en frutas y verduras; porque el Mercosur no solamente acaba con eso, sino que es una declaración de guerra contra todo el sector primario, es el último escopetazo en una guerra implacable contra nuestra agricultura y nuestra ganadería. En esa guerra ya tiene otras armas, como el Pacto Verde, la reforma de la PAC, las regulaciones abusivas, el acuerdo con Marruecos, el mecanismo de ajuste en frontera por carbono (ahora está a punto de salir) y el pacto migratorio, que destroza el relevo generacional de nuestros agricultores.

El Partido Socialista lo tiene claro, en defensa del comunismo chino ha llegado ahora más lejos que en otro tiempo llegó en defensa del comunismo soviético. Ahora el proyecto socialista consiste en abandonar a los trabajadores del campo con acuerdos comerciales, dar el gato de la desalación a cambio de la liebre del trasvase y rellenar el suelo agrícola con placas solares. El Partido Socialista es un fanático del Mercosur porque, de acuerdo con el pacto climático, la agricultura no es para Europa, es para Marruecos, para Sudáfrica, para otros lugares del mundo. Planas dice que con los niveles de salvaguarda que ha aprobado el Mercosur puede entrar sin esperar a que el Tribunal de Justicia se pronuncie ni a ningún otro requisito.

Pero el caso del Partido Popular todavía es más grave, un partido que en Europa gobierna en coalición con los socialistas y ha impulsado al Mercosur, lo mismo que impulsó a la mafia tomatera de Marruecos. Pero es que, además, el Partido Popular en España no se aclara con el agua porque quiere cortar los trasvases usando a los gerifaltes autonómicos que se tiran los trastos a la cabeza. Azcón, el candidato derrotado en Aragón (voces), ha dicho que no habrá trasvases ni permitirá que otros... (Continúan las voces).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio. Silencio, señorías.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

... los hagan porque no sobra agua en el Ebro para el Levante, el río al que más agua le sobra resulta que no tiene para el Levante. Pero Azcón no miente; sí mentís aquí. Azcón no miente, el PP desde Rajoy...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

... siempre ha dicho que el trasvase no forma parte de la solución de los problemas del agua en España.

Y en lo que se refiere al Tajo-Segura, los jefes del Partido Popular en Castilla-La Mancha tienen el mazo preparado para abollar las tuberías del trasvase y darles la vuelta para meterlos en el fango de las aguas residuales que la Comunidad de Madrid no depura. Los barones regionales del Partido Popular lucen en la solapa una gaviota, pero esa gaviota tiene vuelo gallináceo cuando se trata de defender a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos. (Aplausos, murmullos).

Cuando Feijóo dice lo que ha dicho para sacar adelante el Mercosur recuerda a ese alcalde que, una vez que perdió las elecciones, le dijo al nuevo alcalde: «No se preocupe, que yo soy el único que conoce los problemas de este pueblo porque yo mismo he contribuido y los he creado». Esa es la actitud del Partido Popular, esa es la actitud de Rajoy, el artífice de los problemas que hoy se presenta como solucionador.

Hoy pedimos un acto de afirmación de nuestra agricultura y nuestra ganadería a los partidos políticos. Hoy pedimos que se repruebe el acuerdo de Mercosur. Hoy pedimos que se reprueben las cláusulas de salvaguarda, que no sirven para nada, y hoy pedimos que este Parlamento reniegue de sus diputados y de sus eurodiputados que están a favor de todo esto y defienda a la agricultura y a la ganadería de nuestra Región de Murcia como verdaderos responsables y representantes...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Señorías, se va a someter a votación esta moción.

Se abre la votación.

Señorías, finalizado el tiempo de la votación, el resultado es el siguiente: votos a favor, nueve; votos en contra, treinta y cuatro; y ninguna abstención, quedando, por tanto, rechazada.

Se va a someter pues, ante el rechazo de la moción, a votación la enmienda de totalidad que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se abre la votación.

Resultado de la votación de esta enmienda del Grupo Parlamentario Socialista: votos a favor, doce; votos en contra, treinta y uno; y ninguna abstención, quedando, por tanto, rechazada.

Procede, pues, la votación de la enmienda de totalidad que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se abre la votación.

Resultado de la votación de la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Popular: votos a favor, veinte; votos en contra, veintitrés; y ninguna abstención, quedando, por tanto, rechazada.

Y finalmente se somete a votación la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Se abre la votación.

El resultado de la votación de la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Mixto: votos a favor, dos; votos en contra, cuarenta y uno; y ninguna abstención, quedando, por tanto, rechazada.

Todos los grupos parlamentarios solicitan turno de explicación de voto.

Dicho turno va a comenzar.

Señor Moreno García.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidenta.

Bueno, nosotros hemos mantenido nuestro posicionamiento porque hoy ha quedado más claro y más evidente que la propuesta del Partido Socialista refleja la coherencia por donde siempre hemos ido, lo que siempre hemos defendido, y estaba claro que hoy el Partido Popular tenía un papelón, un papelón.

Son capaces de aspirar y soplar a la misma vez, cuando nosotros pensábamos que eso no se podía hacer, pero lo que más nos preocupa, y por eso hemos mantenido nuestro posicionamiento, es que al final se han cumplido las expectativas que pensábamos, y es la imagen que de este Parlamento ha trascendido a la calle. Resulta que tenemos al partido Vox, que hace aquí una propuesta donde... Por eso, por eso hemos votado que no a esta propuesta y nosotros defendemos la nuestra, porque hemos visto en Vox cómo en un discurso se puede decir tanta mentira. Nosotros no creíamos que eso se podía hacer y se ha hecho.

Pero es que, además, hemos votado que no y no hemos mantenido nuestra posición porque por otro lado vemos a Podemos discutir con Vox porque se copian las mociones... Esto es un verdadero espectáculo.

Y luego al Partido Popular, que un día condena al acuerdo de Mercosur, otro día lo apoya, hoy no sabía por dónde tirar, empieza hablando de Mercosur y termina hablando de votos... Entonces, bueno, ratifica y respalda nuestra teoría, y es que no le importan nada el campo ni los agricultores, ni los ganaderos (aplausos), y solamente es un interés personal, partidista y electoralista en su carrera por desbancar a Vox y con Vox desbancar al Partido Popular.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Martínez Nieto, explicación de voto.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros hemos votado a favor de esta propuesta de rechazo al Mercosur, que implica también el rechazo a las cláusulas de salvaguarda que se aprobaron en el día de ayer en el Parlamento Europeo, y hemos votado a favor por la misma razón por la que ahora mismo en Madrid hay miles y miles de agricultores y ganaderos gritando lo mismo contra este acuerdo del Mercosur. Es el último escopetazo contra un sector que está viviendo los últimos momentos en una agonía crónica a manos de los dirigentes socialistas y populares en la Unión Europea.

Ya tenemos el Pacto Verde, ya tenemos la Estrategia «De la granja a la mesa», ya tenemos la Estrategia de Resiliencia Hídrica, tenemos las regulaciones fitosanitarias, ambientales, animalistas. A toda esa carga tremenda se le suma ahora el acuerdo del Mercosur, que hace que nuestras explotaciones no sean viables, que no puedan competir con regulaciones ni con productos que vienen del otro lado del Atlántico en condiciones que no son seguras ni para los consumidores ni para la supervivencia de nuestro campo.

Esa es la reacción unánime de la nación española, que grita no al Mercosur, y ese sentido del voto es el que nosotros hemos trasladado en esta moción que recoge todo ese anhelo, toda esa inquietud, toda esa angustia —que en cierto modo es también patriótica— de defensa de la nación, de defensa de las tradiciones, que se involucra con nuestro proyecto.

Y por eso decimos no a ese Mercosur organizado por los dirigentes y por los gerifaltes de la Unión Europea que están al servicio de las multinacionales y de las grandes empresas industriales europeas, que esa es una palanqueta para ellos descerrajar las puertas de América del Sur y poder allí colocar sus medicamentos, sus vehículos y sus vacunas, de tal manera que la moneda de cambio de todo ese gran negocio hecho por esa oligarquía, por esa mafia, por esa masonería sean los agricultores y los ganaderos de España y de Europa.

Por eso hemos votado sí a la derogación del Mercosur y hemos dicho que no al resto de los partidos que en esta Cámara han intentado defenderlo y han intentado aniquilar nuestra agricultura también en la Región de Murcia.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Señora María Marín Martínez, explicación de voto.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Mire, señor Moreno, usted no tiene la más mínima legitimidad ni siquiera para hablar de ese tratado hoy aquí, esta mañana. ¿Sabe por qué? Porque yo le he pedido en la tribuna que explique usted por qué su eurodiputado votó a favor del tratado que tanto perjudica a la gente, al sector primario de nuestra tierra, y usted no ha dicho ni media palabra. Por tanto, no me diga usted a mí, no me diga usted a mí.

Y, mire, nosotros no hemos votado a favor de la iniciativa que traía Vox, lógicamente no porque nos hayan copiado —y, además, ya ha dejado muy claro en tribuna que nos encanta que nos copien, que ojalá lo hagan en todo el resto de las mociones—, hemos votado que no porque son pura hipocresía, Vox es un *fake*, sus diputados en Europa, el señor Tertsch y el señor Buxadé, han votado a favor de otros muchísimos tratados de libre comercio que han perjudicado y mucho a nuestra tierra, al comercio de nuestra tierra y al sector primario de nuestra tierra, y ahora quieren utilizar al campo para limpiar sus malas conciencias.

Por eso le hemos votado que no, señor Moreno, porque, si de verdad tienen interés en proteger a nuestro sector primario, lo primero que tienen que hacer es mostrarle lealtad; si de verdad quieren exigir al Gobierno de España que paralice la aplicación del acuerdo, háganlo en su iniciativa; y si tienen que pedirle al Gobierno de la Región de Murcia que ayude a los sectores afectados, háganlo y no se escondan pensando en un futuro que llega. Por eso hemos votado que no, no porque nos hayan copiado la moción que, insisto, me parece maravillosamente bien.

Gracias, señores.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Cierra este turno de explicación de voto el señor Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señora presidenta.

Mire, hemos votado que no a la moción del Grupo Parlamentario Vox porque han demostrado una actitud totalmente falsaria.

Hemos votado que no porque los auténticos enemigos mortales del regadío murciano son ellos, votando ayer en contra de las cláusulas de salvaguardia en el Parlamento Europeo.

Hemos votado que no a la moción de Vox porque a nosotros nos gusta hablar de paz y democracia, no hablar de guerra, ni sentimos nostalgia del 36.

Y hemos votado que no a la moción de Vox porque, además, quiero decirle que ya quisieran ellos haber obtenido los resultados del señor Azcón en Aragón...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SR. CANO MOLINA:

... y, sin embargo, le llaman perdedor. ¡Ya quisieran los terceros ser primeros!

Hemos votado que no a la moción de Vox porque es una farsa, porque no soluciona los problemas de los agricultores y ganaderos, es más, los engañan, y ayer los traicionaron votando junto a los comunistas en el Parlamento Europeo. Porque a Vox solo le interesa el ruido, la demagogia y el populismo, no le interesan los agricultores y los ganaderos.

Hemos votado que no a la moción de Vox porque para inflar a Vox ya tienen a Pedro Sánchez.

Y hemos votado que sí a la enmienda del Partido Popular porque lo que ayer se hizo en el Parlamento Europeo fue liderar la implantación de unas cláusulas de salvaguardia que protegerán a nuestros agricultores y ganaderos ante cualquier eventualidad, pero, sin embargo, Vox votó en contra y le dieron la espalda al sector agrario.

Hemos votado que sí a la enmienda del Partido Popular porque lo que el campo necesita no son discursos populistas, el campo necesita hechos y soluciones. Todo lo demás es una estafa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Ruego silencio, señorías, para continuar con el desarrollo de este Pleno, con la [moción sobre aprobación de planes municipales de accesibilidad y plan regional de accesibilidad](#), que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Mixto y presentará en primer lugar don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio, compartiendo turno.

Tiene la palabra, señoría.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Gracias, presidenta.

Buenos días, vamos a cambiar un poco de tercio.

Vamos a hablar de derechos, de derechos de aquellos colectivos que tienen más dificultad para que se les vean cumplidos. Hablamos del derecho a garantizar la accesibilidad a los entornos y a la utilización de los bienes, productos y servicios de la sociedad, en aras de conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad. Hablamos de esto, este es el artículo 1 de la Ley de Accesibilidad Universal de la Región de Murcia, aprobada y publicada en junio del año 2017.

Y hablamos precisamente de la falta de desarrollo de esta ley, yo creo que algo que es habitual, desgraciadamente, en el Gobierno del señor López, mire, se le olvida siempre el desarrollo de multitud de leyes.

Hablaremos de algunas de ellas más en sucesivos plenos, pero en esta se le olvidó aprobar el mecanismo, el reglamento, que pone en marcha la herramienta fundamental para que esa accesibilidad sea completa, sea global, sea plena y no de manera parcial en diferentes proyectos.

Hablamos del reglamento. Tenía un mandato de seis meses, es decir, al final del año de 2017. Ha tardado siete años, se publicó en octubre del 2024, pero, además, con seis meses de prórroga para su entrada en vigor por si faltaba algo, por tanto entró en vigor en 2025, en marzo, a mediados de marzo de 2025. Y, además, con una cuestión, y es que daba otro plazo de cinco años más para que se aprobara el plan regional de accesibilidad y los planes municipales de accesibilidad. En total, desde el año 2017 hasta 2030 en el mejor de los casos, trece años para ver cumplida la aprobación definitiva de esa herramienta que tiene que hacer de manera efectiva la accesibilidad en nuestra

región.

Porque hablamos de muchas cosas a nivel de accesibilidad, no solamente de accesibilidad en el ámbito de las barreras físicas o arquitectónicas; hablamos también de personas sordas o personas con sordoceguera, que también tienen dificultades importantes, tan elementales como que se juegan la vida cuando pasan un semáforo, por ejemplo, o que no pueden acudir, por ejemplo, a una urgencia médica si no hay un guía intérprete que haga las funciones de comunicación de esta persona con el servicio de salud. Por tanto, de eso es de lo que hablamos, señorías.

Así que yo creo que esta moción trata simplemente de alguna forma de una llamada de atención al Partido Popular, pero para concitar el espíritu de consenso de toda esta Cámara para que a partir de hoy nos pongamos a trabajar de manera inmediata en acortar ese plazo de cinco años, y hacerlo de manera urgente para que antes de que acabe esta legislatura esto esté solucionado.

Nada más, muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Señora Marín Martínez.

Tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ :

Gracias, presidenta.

Gracias, compañero José Luis.

Ocho años ya para aprobar el reglamento de la Ley de Accesibilidad Universal en la Región de Murcia. Cinco años más para elaborar un plan. Trece años en total para tomar alguna medida, esos son 4.745 días. Con estos datos, señorías, de verdad y con este tema, yo es que ya no sé qué más decir porque creo que ya las palabras no bastan, así que lo único que puedo hacer es invitar a sus señorías seriamente a que se pongan en el lugar de las personas con problemas de accesibilidad.

Estas personas todos los días deben usar una serie de herramientas (sus sillas de ruedas, sus andaderas, sus bastones, etcétera). Yo les invito a ustedes, señorías, a que pasen al menos un día, 24 horas, haciendo su vida normal con alguna de estas herramientas para que sepan ustedes realmente, sientan en sus carnes, lo que es tener que pasar por estas situaciones.

Y, bueno, si el señor López Miras me estuviera escuchando, le pido que, por favor, siendo el presidente de esta región, haga algo ya, que estamos hablando de trece años, que se dice pronto, trece años.

Y esta es la situación en la que viven las personas con problemas de accesibilidad en la Región de Murcia y, miren, para terminar, simplemente quiero poner un par de ejemplos para ilustrarlo (la señora Marín Martínez muestra a la Cámara unas noticias para ilustrar su exposición): mire, 22 de junio de 2025, arrecian las quejas de usuarios de bus con movilidad reducida por fallos en las rampas. No sabemos la señora Antonia Gómez cuánto tiempo estuvo sin poder coger un autobús, la verdad (esto es absolutamente demencial); 20 de octubre de 2024, un señor... un paciente que por desgracia tiene que visitar con asiduidad el hospital de la Arrixaca acaba siempre hospitalizado en una habitación que no está diseñada para las necesidades que tienen estos pacientes, apenas si puede entrar al cuarto de baño este señor que va en silla de ruedas. Pero, miren, voy a acabar diciendo que ni siquiera hace falta irse tan lejos, aquí mismo en la Asamblea algunos nos sorprendimos, algunos nos sorprendimos y mucho cuando este hemicycle se reformó hace poco: tres años después sigue sin ser accesible y resulta que en esta Cámara tenemos una compañera, la compañera Sonia, que no puede intervenir desde esta tribuna como hacemos el resto de diputados y diputadas y tiene que hacerlo desde su escaño. Es una vergüenza. Mi compañera Sonia y todas las personas que necesitan de estos apoyos tienen absolutamente todo nuestro cariño y todo el apoyo de nuestro grupo parlamentario.

Muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Presentará la enmienda parcial que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Socialista doña Antonia Abenza Campuzano.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, presidenta.

Señor Álvarez-Castellanos, estamos totalmente de acuerdo con usted, y por eso hoy no venimos a pedir, venimos a exigir. Y en ese sentido va nuestra enmienda de modificación, una enmienda de modificación, es cierto, simple, pero que marca la diferencia entre quedarnos a medias —como tantas veces ustedes nos han echado en cara en esta Cámara precisamente a mi grupo— o poner los puntos sobre las íes. Porque coincidirá conmigo en que muchas ciudadanas y que muchos ciudadanos de esta región (hablamos de más del 10% de nuestra población) no pueden quedarse aislados y, sobre todo, a la espera de que en un *impasse* unas elecciones autonómicas y municipales les pillen en medio y, por tanto, no puedan ejercitar sus derechos.

Miren, la Región de Murcia aprobó su Ley de Accesibilidad en 2017, no en 2020, no ayer, en 2017. Y sin embargo, seguimos sin un plan regional de accesibilidad, sin planes municipales plenamente aprobados y en marcha. Ocho años de retraso, ocho años de incumplimiento, ocho años de abandono institucional.

Y para solucionarlo pretenden ahora que pasemos otra vez más por las tragaderas de tragarnos, efectivamente, un plazo de seis meses a trece años con otro plazo extra de demora de cinco años más. Algunos en la consejería lo llamarán demora técnica, pero en verdad se apellida dejación política. Mientras los gobiernos pasan y los plazos se dilatan, hay personas mayores atrapadas en sus casas porque no pueden bajar un tramo de escaleras; hay personas con discapacidad que no pueden acceder a su propia vivienda, a un centro de salud o a un edificio público; y hay familias que ven cómo la autonomía de sus seres queridos se pierde, no por edad, sino por falta de voluntad política.

Hablemos claro, señorías. Una vivienda sin accesibilidad no es una vivienda digna, y una región que permite que miles de viviendas sigan siendo inaccesibles está vulnerando los derechos fundamentales. No es una opinión, es un hecho.

Señorías, la accesibilidad no es un lujo, varios diputados y diputadas de esta Cámara lo sabemos bien; tampoco es una opción política, es una obligación por parte de nuestras instituciones. Y cuando una ley se aprueba y no se desarrolla lo que se está haciendo es vaciarla de contenido y engañar a la ciudadanía. Y hay que decirlo alto y claro, no vale seguir anunciando estudios, no vale seguir anunciando borradores, no vale seguir anunciando futuras intenciones, eso ya no sirve, eso ya no nos sirve a las personas que necesitamos una accesibilidad real en la Región de Murcia. Cada año pasan los planes y supone mucha más desigualdad, mucha más dependencia y mucho mucho más descontrol y más desigualdad para nuestros ciudadanos y ciudadanas. Además, este retraso tiene consecuencias también económicas claras, porque sin planificación los ayuntamientos no pueden actuar con eficacia, las comunidades de vecinos no saben hacia dónde tienen que dirigirse para solicitar fondos, y las oportunidades, por tanto, pasan para poder adaptar las viviendas y entornos urbanos.

Señorías, la inacción, como ven, también cuesta dinero. Y lo pagan los de siempre, aquellos a los que les faltan las oportunidades, pero, sobre todo, lo que cuesta es dignidad, que es de lo que hoy estamos hablando aquí, de dignificar a las personas que no pueden moverse bien, que no pueden salir de su casa, que están mayores o que tienen algún tipo de problema.

Por eso defendemos adelantar la aprobación de este plan regional de accesibilidad y de los planes municipales antes de que termine este año o en un plazo máximo de un año. No mañana, no cuando venga, no cuando toque al margen de una ley: ahora, señorías.

Trece años después ya no caben excusas. Cumplamos la ley, cumplamos con las personas

mayores, cumplamos con las personas con discapacidad, cumplamos con sus familias, cumplamos con los ciudadanos y las ciudadanas de la Región de Murcia. Dejemos claro que en esta Cámara no se legisla para que las leyes se queden en un cajón, sino para cambiar la vida de la gente que tanto nos necesita.

Gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Presentará la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Vox don Pascual Salvador Hernández.

Tiene la palabra, señoría.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidenta.

La verdad es que es curioso cuando en esta misma Asamblea Regional en 2017 se aprobó lo que es la Ley de Accesibilidad Universal de la Región de Murcia, que fue aprobada por unanimidad por todos los grupos parlamentarios que en aquellos entonces estaban aquí en esta Asamblea, y es curioso y ninguno de ellos se podría imaginar que ocho años después la ley acaba de empezar prácticamente, ocho años después.

Y esto fue así porque sin redactar el reglamento de accesibilidad universal de la Región de Murcia no se podía hacer nada, pero es que después del retraso todavía se ve que no tenían prisa suficiente, que pusieron un reglamento donde había que esperarse seis meses para que entrara en vigor todavía; cuando ya llevábamos un retraso de siete años todavía había que esperarse seis meses. ¿Era necesario esperar seis meses para crear el consejo asesor de accesibilidad universal, era necesario? ¿Era necesario esperar seis meses para impartir una jornada de accesibilidad que hizo la Consejería de Fomento para explicarles a todos los ayuntamientos lo que eran los planes de accesibilidad? ¿No podían haber hecho la jornada justo cuando se publicó el reglamento? Tuvieron que esperarse seis meses todavía, es que se nota que no tienen mucha prisa. Yo creo que no hacía falta esperar seis meses.

Tampoco había prisa para que el Consejo Asesor Regional diera cuenta anualmente en la Asamblea Regional cada año de cuáles son los avances en el cumplimiento de la ley. Si no se creaba el consejo asesor, pues no podían dar cumplimiento.

Tampoco consta que haya habido alguna reunión del Observatorio de Accesibilidad, que también tiene que llevar a cabo una rendición mediante un informe (pues tiene la obligación de recopilar los datos, divulgación de experiencias de buenas prácticas y estadísticas), y en el propio reglamento te dice que con carácter ordinario tiene que reunirse una vez al año como mínimo; pues tampoco ha habido prisa para eso.

Y es cierto que, cuando se aprobó esta ley, dar seis meses de plazo para hacer un decreto, para hacer un reglamento era inviable, y es cierto porque tiene que ir al Consejo Económico y Social, tiene que ir al Consejo Jurídico y tienen que dictar un informe; pero es que para enviárselo al Consejo Económico y Social tampoco tuvieron prisa, porque tardaron cinco años en enviárselo al Consejo Económico y Social, y el Consejo Económico y Social en dos meses y medio lo despachó, dos meses y medio.

Pero es que, una vez que despachó el Consejo Económico Social, tenían que enviárselo al Consejo Jurídico. ¡Un año, un año para enviárselo al Consejo Jurídico una vez que el Consejo Económico Social le había dado el visto bueno, un año! Resolvió el Consejo Económico y Social en nueve meses.

Pues todavía se esperan seis meses más para publicarlo en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Y luego se publica y encima dan seis meses más. Íbamos de seis meses en seis meses y en

seis meses, como diciendo «tiramos la bola para adelante».

O sea, me hace gracia cuando se debatió aquí, que decía el Gobierno regional que iba a darse toda prisa para poder poner esto en marcha. Si les parece que siete años es ponerse de prisa y se corriendo... Pues no lo parece.

Es importante este reglamento para toda la sociedad murciana ponerlo en marcha de verdad, la accesibilidad universal, porque no solo es para las personas con discapacidad, sino también para nuestros mayores, que con el tiempo vamos perdiendo facultades, y más en una sociedad, como estamos actualmente, envejecida. No son solamente personas con discapacidad, son todas las personas que tienen cualquier problema o de envejecimiento de sus facultades.

Y para todo esto, para ponerle solución, teníamos principalmente esos planes de accesibilidad, que son el primer paso. Y se supone que hace que todos los ayuntamientos estén parados porque si no tienen plan de accesibilidad no pueden hacer nada. Pero, claro, en el reglamento se les daba cinco años para hacer el plan de accesibilidad, pero también se daban diez años para que pueda adecuarse toda la administración, todos sus edificios, todas las instalaciones, a lo que es este reglamento. Claro, si el plan de accesibilidad tarda cinco años en que me lo saquen, para el 2030 en realidad lo que le va a quedar a los ayuntamientos van a ser solo cinco años. Es decir, estamos parados porque no lo ponen en marcha.

Por eso creemos que es muy importante, y, por supuesto, vamos a apoyar que cuanto antes se haga el plan de accesibilidad, porque sin el plan de accesibilidad ya pueden poner diez años, que no se puede empezar, y todos los años que pasen estamos parados.

Por lo tanto, hemos presentado una enmienda de modificación simplemente para dejar claro que hay algún ayuntamiento que sí que ha hecho el plan de accesibilidad, no hacérselo a todos, y que se dé la subvención a los ayuntamientos que de verdad no tengan recursos, y se priorice para para...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Doña Sonia Ruiz Escribano intervendrá por el Grupo Parlamentario Popular.

SRA. RUIZ ESCRIBANO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias también, señora Marín, por la alusión que hace a la falta de accesibilidad en el escaño. Para mí el mayor problema sería no poder representar a los colectivos a los que represento dentro de esta Asamblea, así es que sigo estando contenta porque sigo teniendo voz y representando a esos colectivos. ¿Que la foto es más bonita desde ahí? Sí, pero el trabajo lo hago de la misma manera.

Por supuesto, vamos a votar a favor de esta moción porque hoy hablamos de accesibilidad, y hablar de accesibilidad no es hablar solo de rampas, ascensores, lectura fácil, audífonos, etcétera; es hablar de derechos, autonomía y dignidad, y una Región de Murcia accesible es una región de Murcia más justa.

Entiendo perfectamente que todos los grupos políticos hayan tenido que hablar de la falta de desarrollo de la Ley de Accesibilidad de la Región de Murcia. Es un argumento político que tenéis que usar estando en la oposición, pero sería hipócrita por nuestra parte, y yo tengo discapacidad (dentro de unos días voy a hacer veintisiete años en silla de ruedas, es mi cumple). En estos veintisiete años se sin desarrollo de reglamento y en estos últimos trece trece años sin ese desarrollo de reglamento se ha avanzado en accesibilidad. Hace unos años yo no podía acceder a casi ningún sitio, y en estos últimos años yo puedo acceder sin problemas con mi silla de ruedas a numerosa cantidad de edificios de la Administración pública y edificios privados.

Entonces es hipócrita por nuestra parte pensar que porque un reglamento no esté desarrollado no

se está avanzando en accesibilidad. Entonces, entiendo su argumento, que es de donde ustedes pretenden sacar votos, pero no es la realidad.

Continúo. Hablamos de cosas muy concretas, de poder entrar a un edificio, como decía anteriormente, de caminar por tu barrio con seguridad, sin miedo a caerte, de poder subir a un autobús... Eso desde hace años ya se puede hacer, con lo que os intento decir que esto no va de ideologías, va de personas. La ley es clara, los ayuntamientos deben contar con planes municipales de accesibilidad y disponen de un plazo de cinco años; sí, el plazo es amplio, pero no todos los municipios cuentan con los mismos recursos y tenemos que ser conscientes. ¡Claro que queremos avanzar más rápido, pero también debemos de ser responsables y coherentes! Los grandes ayuntamientos de la Región de Murcia ya están trabajando o tienen sus planes en marcha. Ahora bien, exigir a un municipio pequeño, con recursos limitados y pocos técnicos (en la mayoría de las ocasiones con dos o tres técnicos que hacen absolutamente de todo) que lo tengan todo listo en cuestión de meses no es ser realista ni ser coherente, es una gestión poco responsable.

Señorías del Partido Socialista, cuando hablamos de coherencia hablamos también de responsabilidad institucional. No se puede exigir agilidad a otras administraciones, mientras desde el Gobierno de España se acumulan retrasos en convocatorias, transferencias o resoluciones que afectan directamente a los planes de accesibilidad de los ayuntamientos.

Como decía al principio de mi intervención, vamos a votar a favor de esta iniciativa por sentido común y por coherencia dentro del Partido Popular.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

A continuación, don José Luis Álvarez-Castellanos fijará el texto de la resolución que propone.

Tiene la palabra, señoría.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Gracias, presidenta.

Solo dentro, como digo, del ánimo constructivo de esta propuesta, señora Ruiz, quiero recordarle un par de cosas simplemente, digo desde el constructivismo, no desde la oposición, ¿no? Lo que aportan el plan regional y los planes municipales es precisamente establecer prioridades. Es verdad, lógicamente, antes que la ley regional había también una ley estatal, hay que reconocerlo, y, efectivamente, afortunadamente en nuestro país la accesibilidad ha sido un objetivo a garantizar evidentemente, y todas las administraciones, incluso las empresas particulares, todo el mundo es consciente de que en esto hay que avanzar y todo el mundo empuja en la misma dirección. Por lo tanto... Pero también es verdad que hay que reconocer que, hombre, el Partido Popular y el Gobierno regional podía haber hecho algo más, algo más. Por ejemplo, le pondré un ejemplo muy rápido —y ya digo que siempre desde el ánimo de construir, porque, además, lo llevamos en el punto tercero de la moción—, y es que hay fondos, por ejemplo en el plan Estatal de Acceso a la Vivienda 2022-2025 hay un programa, el segundo de ellos (aunque enumerado con el número tres), que habla de eso precisamente, de mejora de la accesibilidad; bien, bueno, pues ha contado con, además, un presupuesto ampliado cercano a los 11... no, cercano no, supera los 11,5 millones de euros hasta 2027 (en principio era hasta 2025, pero se ha ampliado el presupuesto), bueno, hasta 2025, que es lo que estamos ejecutando; bueno, pues es que de 5,7 millones que tenía disponible para ayuntamientos, empresas privadas y también para entidades sin ánimo de lucro ha ejecutado 1.726.630 euros, es decir, el 30% del presupuesto. O sea, no podemos permitarnos el lujo de «desperdiciar», dicho de esta manera, entre comillas (espero que no se desperdicien), prácticamente 4 millones de euros, el 70% de este presupuesto que después de tres años no se ha ejecutado. Por tanto, algo más se puede hacer, algo más se puede hacer.

Y yendo a las propuestas, en fin, agradezco el espíritu que he notado de apoyo a la moción, y, puesto que queda alguna divergencia, por ejemplo Vox no ha modificado el tema del tiempo y ha metido lo de la legislatura completa, las matizaciones que ha hecho yo las asumo sin ningún tipo de problema porque, evidentemente, es verdad que hay algún ayuntamiento ya adelantado en el tema de los planes (tiene razón Vox en ese aspecto, le agradezco la observación), y el Partido Socialista plantea que se haga antes de acabar el año. Bueno, como la diferencia entre acabar el año y el fin de la legislatura es muy pequeña, yo les propongo, que es lo que nosotros proponemos, una transacción, que es simplemente que sea el plazo de un año entero; es decir, estaríamos hablando del mes de febrero (marzo si quieren) del año que viene, que es casi el final de la legislatura, y también acotamos, y nos da tiempo incluso antes de que la legislatura se cierre de pedir cuentas al Gobierno regional de qué es lo que ha hecho. Porque no le quepa duda de que le pediremos cuenta de qué es lo que ha hecho, igual que ahora le ponemos de manifiesto qué es lo que no ha hecho en estos tres años, y espero que al menos esa parte tercera que nadie ha enmendado momento (sino que todo el mundo principio ha apoyado) haga cumplir ese presupuesto que suma hasta los 11,5 millones de euros hasta 2027 en mejora de la accesibilidad universal en nuestra región.

Y por último, respecto a los ayuntamientos pequeños, es que por eso hay que ampliar precisamente las ayudas a los ayuntamientos pequeños, precisamente para que no se queden atrás en esta cuestión.

Muchas gracias.

(La Mesa debate fuera de micrófono para aclarar los puntos admitidos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Para aclarar, porque en esta Mesa no nos ha quedado nada claro en qué ha consistido la admisión o no, ha propuesto una transacción para que quede el plazo de un año, vale.

Y luego, con respecto a la enmienda de Vox, ha dicho que la admitía, vale. Pues ya está, vale, aclarado queda.

Modificado, pues, el texto inicialmente propuesto, ahora los grupos parlamentarios deben fijar la posición sobre ese texto final.

Y va a comenzar la señora Abenza Campuzano.

Tiene la palabra.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista aceptamos la transacción que propone el Grupo Parlamentario Mixto porque entendemos que recoge el espíritu de nuestra enmienda parcial de modificación, que es lo que nosotros tratamos, que se haga en esta legislatura en un espacio no superior a un año para mejorar la vida de los ciudadanos y las ciudadanas de la Región de Murcia que tienen dificultad de movimiento.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Señor Salvador Hernández, para fijar posición.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Sí, gracias.

Bueno, una vez aceptada nuestra enmienda y agradecidos de que la hayan aceptado, por supuesto, vamos a votar que sí.

Y en cuanto a la enmienda de modificarlo, de hacerlo en un año, creemos que es un plazo

razonable siempre que ya hayan empezado, que se supone que ya han empezado a hacer algo, y es un plazo razonable para poder realizarlo. Lo que está claro es que sin los planes, por muchas cosas que sí que se estén haciendo, es ir haciendo obras al tuntún, y lo importante es que haya una planificación y un orden a la hora de realizarse.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Señora Ruiz Escribano, para fijar posición.

SRA. RUIZ ESCRIBANO:

Como adelantaba en mi anterior intervención, nosotros votaremos a favor con las incorporaciones de las enmiendas.

Creemos que es sentido común y responsabilidad de gobierno, entonces votaremos a favor.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Vamos a someter, pues, a votación la moción con el texto que ha sido fijado por el proponente de la misma.

Se abre la votación.

Señorías, la moción resulta aprobada por unanimidad de la Cámara.

Muchas gracias.

Siguiente punto del orden del día: [moción en Pleno sobre solicitud al Gobierno de la nación de reapertura al tráfico de pasajeros de la línea Cartagena-Murcia-Albacete por Cieza y Hellín](#), que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Popular y presentará don Joaquín Segado Martínez.

Tiene la palabra, señoría.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

La historia reciente de la conexión ferroviaria por Chinchilla no es solo una simple cadena de retrasos, es la demostración perfecta de cómo el gobierno más nefasto para las infraestructuras de este país ha convertido a nuestra tierra, a la Región de Murcia, en el epicentro de todos sus incumplimientos, de sus engaños y de su absoluta falta de respeto institucional.

En febrero del año 22 suprimieron el servicio por decisión política, por decisión unilateral, sin diálogo y sin evaluar el impacto real que iba a tener esta decisión sobre miles de usuarios. Nos dijeron que este cierre sería temporal, que duraría dos o tres años, que era por nuestra seguridad y por acelerar las obras del Corredor Mediterráneo. Después prometieron la reapertura para finales de 2023, luego para 2024, más tarde para 2025, y hoy, ya en 2026, seguimos igual, sin tren y sin la obra terminada. Promesa tras promesa, fecha tras fecha lo único que ha llegado a nuestra región es lo de siempre: retrasos, improvisación y mentiras.

Para tapar esa incompetencia anunciaron, además, inversiones hasta 2026 por valor de más de 2.300 millones de euros. ¿Dónde están? En ningún sitio porque nunca existieron más allá de un titular de prensa.

Y cuando llegó 2025 nos volvieron a engañar, garantizaron que la línea estaría operativa antes de fin de año mientras prorrogaban el servicio de autobuses para sustituir al tren hasta 2026. Ellos mismos, con sus contratos públicos, se descubrían en su mentira.

La realidad es tozuda, 2025 terminó sin vía, terminó sin modernización, terminó sin electrificación y sin que un solo tren de viajeros circulase por la línea de Chinchilla. Esto ya no es un

retraso, es un castigo político deliberado a la Región de Murcia.

Y para entender la gravedad del abandono basta con mirar el estado actual de los ferrocarriles en la Región de Murcia. Seguimos viajando en trenes del siglo pasado, con unas cercanías desmanteladas, con miles de afectados cada día (sobre todo del Valle del Guadalentín), sin soluciones ni calendario real para la llegada del AVE a Cartagena, sin el desvío ferroviario de Alumbres ni siquiera en planificación, sin la conexión imprescindible prevista para la ZAL de Cartagena, y sin un modelo ferroviario digno del siglo XXI.

Esa es la única verdad del socialismo para esta región: una red obsoleta, unos servicios indignos y una década perdida en infraestructuras.

Y ahora aparece el señor Francisco Lucas, el delegado de Pedro Sánchez aquí en la región, el secretario general de los socialistas de la región, pidiendo tranquilidad, presentándose como el salvador de este problema después de años de silencios, de incumplimientos y de falsedades. ¿Y cuál es su gran solución, cuál es su propuesta estrella, cuál es su aportación milagrosa? Otra promesa, es otra promesa: no es un plan riguroso con presupuestos, no es un plan con plazos y con fechas, no es una garantía jurídica, no es ninguna obra que podamos ver o visitar; es una promesa que, además, ha dicho que es una promesa personal.

Nos pide que confiemos en una palabra que su propio partido se ha dedicado a desgastar hasta el ridículo en los últimos años. Nos asegura que todo va a estar terminado, ¡jojo!, en 2026: que habrá electrificación, modernización completa de la línea y trenes circulando desde el minuto 1, pero el propio Gobierno, el gobierno al que representa, lo desmiente. Adif, que es una empresa pública que los socialistas controlan, dirigida durante años por una persona investigada hoy por graves delitos relacionados con la corrupción, esa empresa que debería ser la que también garantice que las obras que se realizan en la infraestructura ferroviaria sean obras seguras, esa empresa que tristemente en los últimos años ha sido conocida por servir para colocar a las amantes del ministro, esa empresa ya ha dicho que la reapertura no va a ser como dice el señor Lucas, que va a depender de las operadoras que vean rentable o no poner trenes en esa línea. Y, según la propia documentación interna que hemos conocido gracias a la labor de los parlamentarios del Partido Popular en Madrid y gracias también a la labor de algunos periodistas, la electrificación completa podría alargarse, ¡agárrense!, hasta 2040. Es decir, hasta la mitad del siglo XXI nos van a obligar los socialistas a depender de trenes del siglo XX, ese es el compromiso del Partido Socialista con la Región de Murcia. (Aplausos).

Los mismos que vienen aquí a dar lecciones de ecologismo nos obligan a quemar diésel hasta 2040: no se podrá circular en coche diésel, pero los trenes que ellos ponen sí serán diésel. Los mismos que nos hablan de modernidad nos dejan con infraestructuras de tercera división. Los mismos que nos hablan de servicios públicos y que se rasgan las vestiduras con los servicios públicos ahora dicen que todo dependerá de que alguna empresa privada piense que puede ser rentable abrir esta línea ferroviaria.

Señorías, cuando se gobierna hay que saber y también hay que querer, y los socialistas ni saben ni quieren. Porque existe Renfe, Renfe es una empresa pública; además, existe la Ley 38/2015 (les animo a que la lean), que permite declarar un servicio como obligación de servicio público, y esto es una competencia directa del Consejo de Ministros, que puede adoptar la decisión de que una línea sí o sí la tenga que ejecutar y la tenga que gestionar Renfe; y existe también el Reglamento europeo, que habilita la financiación estatal para garantizar servicios esenciales, es decir, que el dinero tampoco debería ser un problema.

El Gobierno, además, el Gobierno de España ha renunciado a 60.000 millones de euros de fondos europeos. ¿Es que no quedaban obras por ejecutar? ¿Es que estaba todo hecho en España, o es solo el reflejo de la irresponsabilidad y de la incapacidad? Así que le diría al señor Lucas que no engañe más, que no manipule más a los ciudadanos. El Estado podría poner tren mañana si quisiera. Lo que falta no es la capacidad, lo que falta es voluntad.

La consecuencia de esa dejadez es evidente: una región aislada, con menos competitividad económica, con un turismo más debilitado, con trabajadores, estudiantes, inversores, visitantes afectados por una red ferroviaria impropia de un país europeo. Por eso exigimos lo básico, queremos

tren ya, queremos reapertura inmediata, queremos electrificación total, queremos un servicio de primera categoría. ¿O es que los ciudadanos de la Región de Murcia no se merecen un servicio de primera categoría? No queremos más mentiras ni más aplazamientos.

Y si al final de 2026 no está todo operativo, no está todo electrificado y no está todo funcionando —como el señor Lucas se ha comprometido personalmente—, entonces deberá asumir su responsabilidad política y dimitir, porque quien da su palabra públicamente, quien asume un compromiso personal y luego no lo cumple no puede seguir ni un minuto más en su cargo.

Nosotros no hemos venido aquí a hacer política de escaparate, hemos venido a defender los intereses de la Región de Murcia, sus derechos y sus oportunidades, y lo vamos a seguir haciendo.

Por eso, en un ejercicio real de consenso, voy a retirar esta moción y les voy a presentar un texto para que se apruebe, si verdaderamente están comprometidos, como una declaración institucional de todos los grupos. Hoy mismo se lo presentaré, pero que nadie se engañe, el Partido Popular seguirá vigilante, seguirá exigiendo, seguirá defendiendo lo que es justo porque nuestra obligación no es ante un gobierno que promete, es ante una región que necesita respuestas, soluciones y compromisos reales.

Y quien piense que a este grupo parlamentario alguien le ha dado un tirón de orejas se equivoca profundamente: aquí nadie nos doblega, nadie nos calla, aquí solo nos mueve una cosa hoy y mañana también, defender a la Región de Murcia y sus intereses.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Retirada la moción, procede, por tanto, proseguir con el orden del día del Pleno.

El siguiente punto del orden del día es la siguiente [moción sobre puesta en marcha del Centro Integral de Alta Resolución de Águilas](#), que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Socialista y que presentará don Juan Andrés Torres Escarabajal.

Señoría, tiene la palabra.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Bien, muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señorías.

En primer lugar, como no puede ser de otra manera, quiero dar la bienvenida y las gracias por acompañarnos hoy a todos los vecinos y vecinas de Águilas que hoy nos acompañan en este Pleno; también a los vecinos y vecinas que están en la puerta de la Asamblea y a los que no les han permitido entrar, a los componentes que integran la Plataforma de la Defensa de la Sanidad...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

No, no, un momento, un momento.

Por favor, guarden silencio.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Empezamos bien, ¡eh!

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, guarden silencio.

Vamos a ver... Ya, pero, vamos a ver...

SR. TORRES ESCARABAJAL:

No llevo ni treinta segundos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio, por favor.

Sí, pero aclarar que quien no se acredita, lógicamente, no accede a este Pleno, que quede claro.

Venga, puede continuar y ruego silencio.

Por favor, vamos a permitir al diputado que prosiga en su intervención.

Puede continuar.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Gracias de nuevo, señora presidenta.

Han batido el récord, no he llegado ni a treinta segundos y ya me han interrumpido.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Como decía, también quiero dar las gracias a Miguel Martínez, coordinador de la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública en Águilas. En definitiva, gracias a todas y a todos por acompañarnos, por vuestra lucha, por vuestro compromiso, por vuestras justas reivindicaciones en aras de que todas y todos podamos tener los servicios sanitarios que merecemos.

Señorías, hablar del Centro Integral de Alta Resolución de Águilas, el CIAR, hablar de las mejoras de los servicios sanitarios de Águilas es hablar de las reivindicaciones históricas de los aguileños y aguileñas, que durante muchos años se han movilizado para exigir al Gobierno regional, es decir, a la administración que tiene las competencias en materia de sanidad, ni más ni menos que lo que es justo, los servicios sanitarios que merecen los ciudadanos y ciudadanas y los recursos sanitarios que merecen los sanitarios y sanitarias.

Hablar del CIAR, como digo, es hablar de una reivindicación histórica y fundamental para el municipio de Águilas y para los municipios también del Área III de Salud, pero también es hablar de los sistemáticos engaños y promesas incumplidas del Partido Popular.

Señorías, en breve se cumplirá un año desde la finalización de las obras del CIAR en Águilas y, sin embargo, a día de hoy lo único que sabemos es que se encuentra cerrado a cal y canto y sin dar los servicios sanitarios que tanto necesitan los aguileños y aguileñas. Un edificio en el que el Gobierno regional ha invertido 15 millones de euros y López Miras lo tiene cerrado todo un año y sin haber sido capaz de dotarlo de los recursos necesarios para ofrecer todos sus servicios.

Durante años se ha estado reivindicando también la necesidad de que en Águilas se construyera un centro hospitalario de alta resolución, un CHARE, como se encuentra, por ejemplo, en otros municipios de nuestra comunidad vecina, la comunidad de Andalucía. De hecho, por número de habitantes o por distancia hacia el hospital de referencia Águilas cumple con los criterios para tener un hospital de alta resolución. Sin embargo, finalmente el Gobierno regional decidió quitar la H de hospital y dejar el proyecto en un CIAR.

En cualquier caso, desde el Ayuntamiento de Águilas, con un equipo de gobierno socialista, se cedió una parcela municipal a la Consejería de Salud, valorada en casi 4 millones de euros, para poner en marcha con la mayor celeridad este proyecto tan importante para la ciudad.

Por tanto, desde las instituciones, a través del equipo de gobierno en el Ayuntamiento de Águilas, a través de nuestro grupo parlamentario aquí en esta Asamblea, desde la movilización ciudadana a

través de continuas concentraciones y movilizaciones de nuestros vecinos y vecinas, es decir, desde todos los sectores llevamos años reclamando la construcción de un centro que ofrezca los servicios sanitarios que se merecen los aguilenses y las aguilenses.

Bien, pues por culpa de la sinrazón y la irresponsabilidad de los sucesivos gobiernos del Partido Popular en la Región de Murcia a día de hoy Águilas no dispone ni de centro con H de hospital ni sin H ni nada de nada. La única realidad es que se ha construido un edificio nuevo que lleva cerrado todo un año, un edificio en el que a día de hoy del centro integral de alta resolución solo sabemos el letrero que hay en la fachada.

Miren, señorías del Partido Popular, les pregunto a ustedes como grupo que sostiene al Gobierno, ¿por qué han mentido tanto? ¿Por qué llevan tantos años mintiendo a los aguilenses y aguilenses en materia sanitaria? Y, sobre todo, ¿por qué llevan casi un año...?

Es imposible, señora presidenta. En fin... De verdad, de verdad, ¿de verdad que al diputado aguilense lo único que le tienen que aportar son interrupciones mientras que uno toma la palabra? ¿Eso es lo que usted viene aquí a aportar, eso es lo único que viene a aportar? (Aplausos, voces).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

¿Al diputado aguilense que viene aquí, un diputado aguilense, a exigir servicios sanitarios y mejoras sanitarias, lo único que tienen que aportar son interrupciones constantes? ¿Eso es lo que usted...?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Venga, vale, un momento.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

¿Eso es lo que usted...?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Venga, por favor, por favor, un momento. Guarde silencio un momento.

Por favor, vamos a permitir que el diputado continúe en el uso de la palabra.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

¡Qué tristeza! Eso es lo que usted viene aquí a aportar.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Un momento, que no está en el uso de la palabra.

Un poco de respiración y continuamos.

Continúe.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Gracias de nuevo, señora presidenta.

Decía que qué tristeza que eso es lo único que viene aquí a aportar el señor Landáburu.

Y, sobre todo, decía que por qué llevan ustedes casi un año arrastrando los pies para poner en funcionamiento el CIAR de Águilas.

En fin, miren, esta no es una moción que atienda ninguna cuestión ni ideológica ni coyuntural, se trata de una moción que recoge una reivindicación histórica de los vecinos y vecinas de Águilas, que no es otra cosa que la de tener los servicios sanitarios que se merecen.

Se trata de una moción que pide algo que es de justicia, porque, señorías del Partido Popular, miren, no es justo que los aguileños y aguileñas tengamos que desplazarnos a 35 kilómetros para ser atendidos en consultas externas y pruebas y López Miras tenga cerrado el CIAR de Águilas.

Y no es justo que los ciudadanos y ciudadanas del Área III de Salud tengan un hospital de referencia saturado y López Miras tenga cerrado el CIAR de Águilas.

Y no es justo que tengamos que soportar las mayores listas de espera de toda la Región de Murcia en el Área III de Salud y López Miras tenga cerrado el CIAR de Águilas.

Ni tampoco es justo que existan personas a las que ni siquiera les han asignado esa cita, es decir, gente que no está ni siquiera en listas de espera, y López Miras tenga cerrado el CIAR de Águilas. No es justo, señorías, no es justo.

El objetivo del CIAR es, entre otras cuestiones, aportar una atención especializada con pruebas en el mismo día y lugar, con urgencias, cirugía menor... En este sentido, el edificio, en su pliego de condiciones técnicas, en su pliego técnico, es un centro diseñado para albergar 15 consultas de especialidades, 2 quirófanos, 1 SUAP y base del 061, una unidad de Salud Mental y Fisioterapia. Sin embargo, señorías, la situación en la que se encuentra el CIAR, el Centro Integral de Alta Resolución de Águilas, en estos momentos es el claro ejemplo de la desidia, la opacidad y la irresponsabilidad de López Miras y el Gobierno regional para con la sanidad pública de nuestra región.

Miren, a la vista de la información que nos ha trasladado el consejero de Salud, señorías, la intención que tiene el Gobierno regional a día de hoy, con la información que tenemos, es que el CIAR sea únicamente un edificio que sirva para acoger otros servicios que ya tenemos en el municipio y que están dispersos en otros centros, y, por lo demás, un montón de salas vacías.

Miren, señorías del Partido Popular, no vamos a permitir que el CIAR de Águilas sea un edificio medio vacío, no vamos a permitir que el CIAR de Águilas se dote desmantelando otros servicios sanitarios, no vamos a permitir que López Miras juegue a hacer campaña electoral con la salud de todos y de todas, y no vamos a permitir que el PP siga mintiendo y engañando a la gente con la materia sanitaria. No lo vamos a permitir, porque si el CIAR es una realidad física hoy día es únicamente por la lucha de todo el pueblo de Águilas, y si la puesta en marcha del CIAR al cien por cien va a ser una realidad será gracias a la lucha de todo el pueblo de Águilas.

Señorías, la puesta en funcionamiento del CIAR al cien por cien, como digo, no solo mejoraría los servicios sanitarios de los ciudadanos y ciudadanas de la ciudad de Águilas, sino también de todos los ciudadanos y ciudadanas del Área III de Salud, porque significaría descongestionar el hospital de referencia, el hospital Rafael Méndez.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista solicitamos con la presente moción dos cuestiones fundamentales: una, frente a un López Miras que tiene un año cerrado a cal y canto el CIAR de Águilas, solicitamos que se establezca de inmediato una fecha de apertura; y dos, frente a un López Miras que pretende abrir un edificio medio vacío y desmantelando otros servicios sanitarios del municipio, solicitamos que se garantice la dotación de personal sanitario y que su apertura sea con todos los especialistas y servicios.

Voy finalizando, señora presidenta, y lo quiero hacer dando las gracias, dando las gracias a todo el personal sanitario que día a día dan lo mejor de sí mismo para cuidar de lo más importante que tenemos las personas, la salud. Y quiero dar las gracias al personal sanitario, pero también al personal administrativo, al personal de limpieza, de mantenimiento y un largo etcétera que sostienen día a día la sanidad pública de nuestra región. En definitiva, quiero dar las gracias a todas y todos por cuidar de lo más importante que tenemos las personas, la salud.

Y aquí estarán el Grupo Parlamentario Socialista y el Partido Socialista de la Región de Murcia reivindicando las mejoras de los servicios sanitarios, las mejoras de la salud pública de nuestra región.

Nada más y muchas gracias.
(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

La enmienda parcial que ha sido presentada, mejor dicho... Por favor, guarden silencio.

La enmienda parcial que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Vox será presentada por doña María Eugenia Sánchez Pérez.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. SÁNCHEZ PÉREZ:

Gracias, señora presidenta.

La sanidad pública en la Región de Murcia es una de las grandes asignaturas pendientes del Gobierno regional del señor López Miras, y la moción que hoy debatimos es un claro ejemplo de ello.

Resulta muy significativo que la mayoría de iniciativas sobre sanidad que venimos debatiendo en esta Asamblea tengan un motivo principal: exigir al Gobierno Regional que cumpla de una vez por todas lo que prometió. Y es que si algo define la gestión sanitaria del Gobierno del Partido Popular es el incumplimiento constante de compromisos y una evidente falta de eficacia, a pesar de que año tras año se incrementa el presupuesto en sanidad.

La moción de hoy habla de una de las áreas de salud más castigadas, el Área III de Salud de Lorca, y, cómo no, de una infraestructura prometida que no llega, el CIAR de Águilas. Un centro anunciado y prometido a los aguileños en 2018 como el primer centro de alta resolución de la Región de Murcia, en el que se incluirían 2 quirófanos, múltiples especialidades médicas, diagnóstico por imagen, 1 nueva unidad de salud mental para adultos e infantojuvenil, urgencias con base del 061, fisioterapia, atención bucodental y atención a la mujer.

El Gobierno regional anunció este centro como un avance, y, desde luego, lo es sobre el papel. Un proyecto con el que se mejoraría la accesibilidad sanitaria del Área III y se evitarían las derivaciones al hospital de Lorca que los vecinos de Águilas recibieron como una respuesta necesaria y como una oportunidad real de mejorar el déficit de infraestructuras sanitarias y la desigualdad que sufren respecto a otras zonas de la región.

Recordemos que Águilas cuenta con una población cercana a los 38.000 habitantes, una población que, además, crece año tras año y que se multiplica durante los meses de verano, y recordemos también que a día de hoy sus vecinos se ven obligados a desplazarse 37 kilómetros hasta Lorca para acudir a un especialista o realizarse una prueba diagnóstica (37 kilómetros para ir y 37 kilómetros para volver). ¿Esto es accesibilidad sanitaria, señorías?

Y llegamos a la parte más indignante: después de ocho años de espera el centro está construido hace un año y está vacío y cerrado; un año cerrado con dinero público invertido (15 millones de euros), con necesidades sanitarias evidentes y con un Gobierno regional incapaz de abrirlo y ponerlo en funcionamiento.

Los vecinos de Águilas no pueden más, a principios de este mes se han manifestado para exigir su apertura, mostrando su cansancio por las promesas y los anuncios que nunca llegan.

Pero el retraso en sí no es el único problema, una de las cosas que más preocupan a los vecinos de Águilas es que este proyecto —que se presentó como un centro de alta resolución con quirófanos, especialidades médicas y diagnóstico por imagen— se vea recortado. Temen que se supriman estos servicios esenciales que estaban previstos en el proyecto inicial, dejando el centro muy lejos de lo que se prometió y muy por debajo de las necesidades de todos los aguileños.

Señorías, un centro sanitario construido y cerrado no es solo ineficiencia, es un desprecio a los vecinos de Águilas, que pagan sus impuestos y que tienen derecho a una sanidad pública de calidad sin tener que recorrer kilómetros para ser atendidos y sin tener que soportar esperas

interminables. (Aplausos).

Por ello Vox va a apoyar esta moción. Todo lo que suponga mejorar los servicios sanitarios y garantizar una atención de calidad merece nuestro respaldo. Sin embargo, consideramos que, aunque la moción exija una fecha inmediata, es imprescindible fijar un límite temporal concreto para que así la fecha de apertura no quede indefinida ni dependa únicamente de lo que el Gobierno decida llamar inmediato.

Señorías, prometer es fácil para el Partido Popular, pero cumplir es lo que les hace falta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Gracias, presidente.

En fin, no sé qué más se puede añadir a este despropósito de tener todavía cerrado el CIAR de Águilas.

Tomando un poco sus palabras, señor Segado, cuando uno asume un compromiso personal, como es este caso, el señor López Miras debería dimitir por no haber cumplido... Sí, claro, con la promesa estrella en la sanidad pública... No está funcionando, ¡no está funcionando, que para el caso es lo mismo, señor Segado!

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Silencio, por favor, señorías.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Así que, por tanto, se lo apunto como un debe al señor López Miras, una promesa incumplida, y debería haber dimitido.

Bien, yo quiero lanzar en primer lugar un aviso a los habitantes del Altiplano, del Altiplano, Yecla y Jumilla, para que se vayan preparando en cuanto a movilización y exigencias, porque si esto es lo que pasa con el CIAR de Águilas, imagínense lo que va a pasar con el CIAR de Jumilla, ese va a llegar más tarde que el tren todavía, señor Segado.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Silencio, por favor, silencio, por favor.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Ya, ya, bueno, vale, vale...

En cualquier caso, claro, me preocupa mucho la respuesta del señor consejero, señor Pedreño, a las preguntas que le hemos hecho precisamente sobre esta cuestión, cuando nos dice simplemente que, bueno, deja certificado que lo que va a ocurrir en Águilas de momento y probablemente durante mucho tiempo es un mero traslado de algunos, no de todos, de algunos servicios, sobre todo del Centro de Salud Águilas Norte al nuevo centro y nada más. Pero es que sorprende cuando contesta, además, que sobre la cuestión de las especialidades están estudiando ahora cuáles son las más prevalentes para ponerlas en marcha. ¿Ahora? ¿Ahora están estudiando qué especialidades van a

poner en marcha? ¿No saben cuáles son las más prevalentes, no han visto la lista de espera, por ejemplo, del Servicio Murciano de Salud en el Área III? O sea, esto, una de dos: o es una tomadura de pelo insoportable e inadmisibles por parte de un consejero cuando un diputado le pide información o, desde luego, es el mayor ejemplo de desastre y planificación que se puede tener en un proyecto tan importante como es el CIAR de Águilas. Es que no tengo otra explicación. ¿Cómo ahora se puede estar pensando en qué especialidades vamos a poner en el CIAR de Águilas?

Por tanto, nosotros vamos a apoyar la moción del Partido Socialista porque nos parece que es importante fijar fechas y compromisos concretos, y más en una cuestión como esta. Simplemente hemos apuntado una enmienda parcial de modificación en el sentido de dejar claro, aunque es verdad que lo pone ya en el preámbulo, pero, como el preámbulo luego se queda fuera de lo que se publica en el BORM, hemos querido resaltar precisamente aquellos servicios con los que debía contar el CIAR que el señor consejero ha excluido ya en la respuesta que nos ha dado, como son el área quirúrgica, la radiología, mamografía, unidad de base del 061 o el laboratorio de apoyo a hospitalización, consultas externas y servicios de urgencias, que...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Su tiempo ha terminado, señor Álvarez-Castellanos, su tiempo ha terminado. Muchas gracias.

Turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra doña María del Carmen Ruiz Jódar.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

El CIAR de Águilas ya es una realidad, es una realidad, así nos comprometimos y así se ha hecho (aplausos, murmullos) a pesar de sus mentiras, a pesar de toda la manipulación que han hecho con este asunto, porque mire que lo han utilizado.

A pesar de ustedes, Águilas ya cuenta con el primer centro de alta resolución de la Región de Murcia. Mire, dijeron hasta la saciedad que no se iba a hacer, lanzaron todo tipo de bulos para engañar y generar incertidumbre entre los vecinos, pero al final vence la verdad y sus mentiras se han caído a pedazos. Y, claro, como ya no pueden seguir diciendo que no se va a hacer porque es evidente que sí porque ya está hecho, ahora la nueva consigna es decir que no se va a abrir o que si lo hace no será con los servicios suficientes. Y vuelven a mentir, mienten una vez más. Si lo ha hecho a apenas diez segundos de empezar a hablar, no le cuesta nada porque es lo mismo de siempre, su viejo recurso, utilizar la sanidad para retorcerla, para hacer ruido. Es lo único que saben aportar y lo único que ya se espera de ustedes.

Mire, si de verdad quiere hacer algo útil por la sanidad, sea valiente, deje a un lado el miedo y la sumisión que tiene a su jefe, Pedro Sánchez, y de una vez por todas pídale que asuma su responsabilidad, que asuma su competencia y solucione la falta de especialistas que tiene la sanidad española. Eso es lo que tiene que hacer si de verdad le preocupa la sanidad en Águilas y si de verdad le preocupa la sanidad de la Región de Murcia. Hasta ahora ha sido incapaz, pero tiene usted la oportunidad de hacerlo ahora.

Miren, el CIAR de Águilas...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Silencio, por favor.

SRA. RUIZ JÓDAR:

... supone una inversión de 15,5 millones de euros, 9.000 metros cuadrados construidos. Es decir, la mayor inversión sanitaria que se ha hecho nunca en el municipio de Águilas. Una inversión del Gobierno regional sin precedentes que no solamente va a beneficiar a los 35.000 aguilenses, sino que supone una infraestructura clave para toda el Área III. Una infraestructura que ahora mismo, yo creo que esto es fácil de entender, ahora mismo está en fase de equipamiento y dotación tecnológica, y que entrará en funcionamiento una vez concluya esta fase porque esto... Claro, yo entiendo que esto a Vox le suene a chino, porque como no sabe gestionar..., pero esto tiene unos tiempos y tiene unos plazos, señorías de Vox, y será cuando concluya esta fase de equipamiento, insisto, y dotación tecnológica cuando entrará en funcionamiento con nuevos y mejores y más modernos servicios y prestaciones. Y de nuevo, de nuevo, sus mentiras van a quedar al descubierto. Así que yo le aconsejo que se vaya buscando otra pancarta, que esta ya se le está cayendo. (Aplausos, voces).

Y, miren, evidentemente que sí vamos a apoyar esta moción. Lo hacemos completamente convencidos, y le voy a decir por qué, y que les quede...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Silencio, por favor.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Tranquilidad... Y que les quede muy muy claro el motivo: vamos a apoyar esta moción porque el CIAR de Águilas se ha hecho y va a entrar en funcionamiento porque ese es el compromiso de Fernando López Miras con los aguilenses.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para fijación del texto de la moción por el ponente de la misma.

Tiene la palabra don Juan Andrés Torres Escarabajal.

SR. TORRES ESCARABAJAL :

Muchas gracias de nuevo, señor presidente.

En primer lugar, voy a fijar el texto de la moción, y lo hago indicando que vamos a aceptar las enmiendas tanto del Grupo Parlamentario Mixto como del Grupo Parlamentario Vox. Creo que son enmiendas que, por un lado, completan y mejoran la redacción de la parte resolutive, y la segunda le sigue metiendo las pilas al Gobierno regional, a López Miras, que es el que tiene las competencias y el que tenía que haber abierto y puesto en funcionamiento el CIAR de Águilas ya. (Aplausos).

Yo, mire, llevan ustedes, señorías del Partido Popular, llevan ustedes treinta años gobernando esta región y, en fin, yo creo que en treinta años gestionando los recursos públicos de esta región habrán ustedes aprendido o deberían de saber que cuando ustedes proyectan un centro sanitario, en fin, en ese centro sanitario se necesitan recursos, se necesita personal médico, enfermero, en fin... Pues, claro, yo lo digo porque, claro, el CIAR llevan ustedes prometiéndolo desde 2009, ¡desde 2009! En fin, yo creo que desde 2009, claro, de tanto promesas y promesas yo creo que le ha dado algo de tiempo en proyectar y en gestionar y en prever los servicios sanitarios y el personal sanitario que se merece y que necesita este centro.

Y, mire, si no lo han hecho en primer lugar es porque ustedes son unos pésimos gestores, son unos pésimos gestores, y el simple hecho de no haberlo hecho me parece una falta de respeto. Mire, es una falta de respeto a todos los ciudadanos y ciudadanas de Águilas, y ustedes lo que tienen que hacer, en

vez de llamarme a mí mentiroso, es pedir perdón a los aguileños y aguileñas (aplausos), pedirles perdón por fallarles, por mentirles y por no saber hacer su trabajo, en vez de venir aquí a decirme que soy un mentiroso, por favor... Que es una realidad dice la señora Ruiz, es que, claro, dice que es una realidad. (Rumores). De verdad, señora presidenta, yo...

Mire, mire, señor Landáburu, no me está faltando el respeto a mí interrumpiéndome, les está faltando el respeto a todos los aguileños y aguileñas, a todos los aguileños y aguileñas (aplausos, voces), señor Landáburu, a todos los aguileños y aguileñas.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Continúe, por favor.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Bien.

Pedro Sánchez. Ha nombrado usted... Yo, de verdad, yo creía, de verdad yo tenía el firme convencimiento de que ustedes aquí hoy no iban a nombrar a Pedro Sánchez, de verdad, porque, claro, llevan veinte años prometiendo este centro. En fin, yo no sé dónde estaba... En 2009, sinceramente, yo no sé Pedro Sánchez qué tiene que ver con las promesas del Partido Popular en 2009, yo no sé dónde estaba Pedro Sánchez en 2009, honestamente no lo sé, pero, bien, Pedro Sánchez...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor, guarden silencio.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Claro, en fin, Pedro, Pedro Sánchez. Yo, de verdad... Llevan ustedes veinte años engañando y vienen aquí a nombrar a Pedro Sánchez, de verdad, a Pedro Sánchez. En fin.

Bueno, miren, yo tengo mucho interés en que todas las acciones ciudadanas que no estén viendo y escuchando sepa la historia de las mentiras y el engaño del Partido Popular con respecto al CIAR. La culpa según la señora Ruiz es de Pedro Sánchez. Bien, yo les voy a contar la historia del CIAR.

Miren, en 2007 el PP ya prometía... no un hospital, o sea, prometía un hospital y un tercer centro de salud en Águilas, en 2007. Bien.

Después, en 2009 prometisteis la primera piedra del CIAR que se iba a empezar a construir en 2010 (muestra la noticia). Miren, fíjense, en 2009, aquí está el exalcalde de Águilas, del Partido Popular, poniendo la primera piedra de lo que iba a ser el CIAR. En 2009, ¡eh!, 2009.

En fin, claro, ni 2007 ni 2009, ni hospital ni tercer centro de salud ni CIAR ni nada de nada.

Luego ya pasamos a 2007. En 2007 prometisteis comenzar con las obras en 2018 y ponerlo en funcionamiento en 2020, y, es más, llegasteis a aprobar dos partidas presupuestarias que se quedaron sin ejecutar.

Como las obras ni comenzaron en 2018 ni en 2020 ni nada de nada, en fin, el consejero Villegas ya volvió a prometer en 2020 que, claro, que iban a comenzar las obras del CIAR (va enseñando varias noticias), miren, aquí está el consejero, se compromete a iniciar el Centro de Alta Resolución de Águilas en noviembre. Esto es una noticia del año 2020, señorías del Partido Popular. Luego el señor Pedreño en 2021 también, que iban a comenzar ya mismo las obras, ya mismo. Mire, si es que, claro, como me llaman mentiroso, yo vengo aquí documentado, ¿no? En fin, claro, mire, aquí está, aquí, año 2021, «Las promesas incumplidas del Partido Popular». Claro, claro.

Pues nada, ni año 2007 ni 2008 ni 2009 ni 2010 ni 2020 ni 2021 ni nada de nada.

En fin, la historia del CIAR es la historia de los continuos engaños del Partido Popular con la Región de Murcia y con los aguileños y aguileñas, y aquí y allí estará siempre el Grupo

Parlamentario Socialista, exigiendo la sanidad que se merecen los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia, los aguileños y aguileñas, exigiendo a la administración que tiene las competencias en materia de sanidad, que es el Gobierno regional, que se ponga las pilas y que el CIAR de Águilas sea una realidad ya y con el cien por cien de los servicios sanitarios.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Ruego al público se abstenga de hacer manifestaciones, por favor. Gracias.

Turno para los grupos parlamentarios con la finalidad de que fijen su posición sobre el texto final, que comienza el Grupo Parlamentario Vox.

Señora Sánchez Pérez.

SRA. SÁNCHEZ PÉREZ:

Gracias, señora presidenta.

Agradecemos al Grupo Socialista la aceptación de nuestra enmienda de modificación, y aceptamos el texto definitivo de la moción, que incorpora también la enmienda de modificación del Grupo Mixto.

Gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Señor Álvarez-Castellanos.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Gracias, presidenta.

«El Centro Integral de Alta Resolución de Águilas será el primer centro con estas características de la Región de Murcia. Incluirá centro de salud mental, servicio de urgencias, atención a desplazados o radiología», señora Ruiz.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Fije posición, por favor.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

O usted miente o miente su consejero, uno de los dos, ...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Fije posición, por favor.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

... pero las cosas no están hechas.

Vamos a aceptar la moción y aprobar la moción después de haber aceptado nuestra enmienda, y, bueno, ahora, cuando acabe el Pleno, pues voy a pedir cita en el CIAR de Águilas, que seguramente para mañana me den.

Nada más. Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Señora Ruiz Jódar, para fijar posición.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Sí, yo los chistes los voy a dejar para fuera de esta Cámara por seriedad y por respeto. (Aplausos, voces).

Señora presidenta... (Continúan las voces en el hemiciclo).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Señora presidenta... ¡Ay, qué piel más fina hay para algunas cosas!

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor. Un momento.

Por favor, guarden... Señorías, guarden silencio.

Fije posición, por favor.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Muchas gracias, señora presidenta.

Tal y como he anunciado, el Grupo Parlamentario Popular va a votar que sí a esta moción. Lo que me sorprende es que el grupo proponente, el Partido Socialista, entre en cólera cuando anunciamos nuestro voto afirmativo. Me pregunto: ¿acaso no buscaban resolver esto? ¿Buscan otra cosa, seguir con el ruido?

Gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, ¡shhh! Silencio, por favor.

Esta Presidencia va a someter a votación la moción en el texto que ha sido fijado por el ponente de la misma.

Se abre la votación.

Señorías, esta moción ha sido aprobada por unanimidad de la Cámara. Muchas gracias.

(Aplausos). Por favor, ruego al público... Ruego al público por segunda vez que se abstenga de hacer manifestaciones, por favor.

Pasamos al último punto del orden del día, que es la [moción en Pleno sobre creación de zona franca en la Comarca del Campo de Cartagena](#), que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Vox y que presentará don Rubén Martínez Alpañez.

Cuando quiera tiene la palabra, señor Martínez Alpañez.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ :

Con la venia de la señora presidenta.

Noto los ánimos bastante motivados esta mañana aquí: nos ponemos a hablar del acuerdo de la Unión Europea con Mercosur y nos salen por las elecciones de Extremadura; nos ponemos a hablar del tren por Chinchilla y nos salen con las elecciones en Aragón, pero ninguno de los que lo han dicho han dicho que en Aragón fue el doble de Vox, en Extremadura más del doble de Vox, ¡y esa es la razón por la que no traen los presupuestos aquí a esta región (aplausos)! Porque Feijóo dijo que si no se aprueban los presupuestos había que convocar elecciones, y a ustedes les da miedo en Murcia el doble de Vox porque ya saben lo que pasaría.

Señorías, decía Dostoyevski que algunos son tan simples que prefieren una mentira que tranquilice a una verdad que les incomode. Y esa es precisamente la tragedia que vive hoy la Región de Murcia, un pueblo condenado por las mentiras de un Gobierno nacional que lo desprecia y de un Gobierno regional que vive permanentemente en la estafa.

Afortunadamente, se les está acabando el tiempo. Los murcianos ya han abierto los ojos, ya no buscan consuelo en sus mentiras, buscan la verdad, y la verdad hoy la representa Vox, cuyo líder, Santiago Abascal, es el único capaz de poner encima de la mesa los problemas reales de los españoles y el único que lo hace sin miedo a nada ni a nadie, señorías. (Aplausos).

Señorías, España tiene siete zonas francas que han sido impulsadas por presidentes de todos los colores (Barcelona, Cádiz, Vigo, Gran Canaria, Tenerife, Sevilla y Algeciras), pero Cartagena, cuna industrial de España y corazón industrial de la Región de Murcia, sigue abandonada. Y eso no es un despiste, es una traición al desarrollo económico de esta región y al bienestar de todos los españoles. En Cartagena, señorías, sobran los cuentos del bipartidismo y faltan las cuentas del sentido común.

Señorías, esta moción no va de ideologías aunque a ustedes les encante etiquetarlo todo. Esta moción va de patria, de prosperidad y de supervivencia, y, sobre todo, de sentido común. Por eso les pido que se olviden por un momento de esos discursos buenistas, repletos de lecturas sesgadas que solo buscan arañar cuatro aplausos premeditados.

La Región de Murcia necesita una zona franca en Cartagena por varias razones, pero por una sagrada: el empleo. Y cuando hablo de empleo hablo de empleo de verdad, no de esas estadísticas maquilladas que nos venden desde sus poltronas y que solo generan trabajadores pobres y familias angustiadas; hablo de puestos de trabajo directos cualificados, altamente productivos y con salarios que permitirían a un padre de familia mirar al futuro con orgullo y sin angustia. No es justo que, por la incompetencia de los de siempre, las familias murcianas estén condenadas a la miseria mientras ustedes se están mirando el ombligo.

El bipartidismo no quiere verlo porque vive en una realidad paralela, pero la Región de Murcia tiene una herida abierta en su estructura laboral: tenemos un paro estructural muy elevado y el desempleo juvenil es digno de causar vergüenza.

Señorías, apenas captamos el 0,8% del PIB en inversión extranjera, 0,8; Madrid, por ejemplo, el 8%. ¿Y esto por qué es? Porque López Miras y Pedro Sánchez han convertido la Región de Murcia en un desierto para el capital, sí.

Una zona franca traería multinacionales, conocimiento y tecnología, rompiendo esa espiral de pobreza en la que nos han hundido. Señorías, desde que López Miras es presidente Murcia pierde dinero. La balanza comercial de la Región de Murcia es negativa desde que López Miras es presidente de esta región, con las implicaciones que eso tiene para la economía: salen capitales, dependemos del exterior y nos endeudamos hasta las cejas. Eso es una muestra clara de falta de competitividad. Las empresas de la Región de Murcia no compiten en igualdad de condiciones con el resto por culpa de la mala gestión del Gobierno regional.

Gracias a Pedro Sánchez y a López Miras la Región de Murcia es hoy más pobre. Es el resultado de su falta de capacidad para gobernar. Insisto, lastran nuestra competitividad. Mientras el bipartidismo piensa en sillones, nuestras empresas hacen las maletas, desmoralizadas por las trabas existentes, así es.

Señorías, ya conocemos la cantinela del PP («la Región de Murcia es la región que más crece»),

esa es la versión centrada y cobarde de «la economía va como un cohete» de Pedro Sánchez. La realidad es que el Partido Popular quiere a los murcianos sumisos en la miseria. Venden un leve repunte económico como si fuera el milagro murciano que guía nuestra nación, pero lo cierto es que, a poco que vienen mal dadas, la Región de Murcia cae al abismo más rápido que ninguna otra. ¿Y quién lo paga? Lo pagan las familias con paro, con pobreza y con desesperación.

En Vox sabemos que no están acostumbrados a que alguien les traiga soluciones. Ustedes prefieren, junto con el Partido Socialista, eso del «y tú más», bloqueo sistemático y parálisis administrativa. Pero no se preocupen, Vox está aquí. Sí, en el 27 lo veremos.

Señorías, sabemos que lo único que les importa es el dinero del contribuyente para alimentar sus chiringuitos y sus mamandurrias. Por esa razón les daré un dato que les gustará por si aún no están convencidos: una zona franca también significa más recaudación, fíjense, el hecho de que exista una zona bajo la cual las empresas pueden operar libres de impuestos implica un incremento en la recaudación fiscal. Esto es debido, lógicamente, al mayor volumen de facturación agregado de las empresas que allí se generan, así como de las rentas que pueden obtener los asalariados. Ahora bien, para Vox estos incrementos de recaudación no deben ir destinados a que sigan ustedes esquilmando los bolsillos de los murcianos; estos incrementos de recaudación deben otorgar margen para bajar impuestos y devolver a los ciudadanos su capacidad de ahorro, que, por cierto, aquí también tenemos otro récord en España, somos los que menos ahorramos.

Termino ya, señorías. Dejen de mirarse el ombligo, empiecen a mirar por el futuro de los ciudadanos de la Región de Murcia, apoyen la moción y dejen de darle vueltas a si fue primero el huevo o la gallina. Cuando tengamos una zona franca en la Región de Murcia existe la posibilidad, con mucha probabilidad, de que el PIB pueda incrementarse aproximadamente un 15%, el 40% de incremento de exportaciones, y todo esto sin hacer presentaciones ostentosas y sin gastar dinero en planes industriales, se lo estoy diciendo yo directamente, solo tienen que votar la moción, sí, señorías. (Murmullos).

Podríamos crear empleo real del bueno, empleo del bueno (yo sé que ustedes no saben lo que es), ...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

... empleo del bueno, del que construye progreso y bienestar para todos, en términos aproximados del 4,5%, imagino que saben a cuántas personas me estoy refiriendo, ¿verdad? No lo saben.

Señorías, por dignidad y por justicia, por la Región de Murcia y por España apoyen la moción.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

La enmienda de totalidad que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Mixto será presentada por don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio.

Silencio.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Gracias, presidenta.

Señor Alpañez, si tan importante es esto de la zona franca, es la primera vez que le oigo a usted hablar de estas cosas y a Vox también y llevan ustedes ya dos legislaturas aquí, a lo mejor deberían

haberlo propuesto el primer día que llegaron, porque han presentado lo que es la solución absolutamente entera para todos los problemas económicos de nuestra región. Entonces, yo creo que han tardado ustedes mucho en presentarlo, y de manera tan sencilla como que apretamos un botón, mañana está la zona franca y pasado está toda la riqueza que genera repartida absolutamente por todos los murcianos y murcianas.

Mire, yo, que llevo algún año en esto, he pasado como concejal —incluso responsable de gobierno— por la época de los desarrollos urbanísticos, y venían a verme siempre con la misma historia, «la riqueza que iban a aportar los desarrollos urbanísticos, riqueza para todos, la solución...», bueno, y así en otras sucesivas etapas posteriores. En fin, creo que hay que ser un poco serios, señor Alpañez. Yo le tengo a usted por un diputado serio, entonces haga usted propuestas serias de alguna manera.

Mire, la Región de Murcia, Cartagena, tiene ya un instrumento logístico aduanero en marcha, es el depósito franco y el centro de transporte dentro de la Zona de Actividades Logísticas de los Camachos, la ZAL. Ustedes mismos presentaron hace unas semanas o hace un par de meses una moción en la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo sobre apoyo al desarrollo de la ZAL para que se declarara como zona de interés regional que nosotros apoyamos. Y ahora, cuando yo creo que el empeño precisamente hay que ponerlo fundamentalmente en que el señor López Miras y su Gobierno lideren como responsables máximos de ese consorcio el desarrollo de esta ZAL, echamos encima otro elemento que yo entiendo que lo hacen simplemente porque es el momento electoralmente idóneo. Dentro de su competición con el Partido Popular, evidentemente, plantear estas cosas no deja de ser un brindis al sol que en el mejor de los casos, como digo, yo creo que interrumpe e interfiere precisamente lo que debiera ser la apuesta definitiva tanto desde el punto de vista de la oposición como del Gobierno, y es empujar todos en la misma dirección para que la ZAL sea una realidad.

Mire, un depósito franco como el que está proyectado tiene, en opinión de los expertos (yo no lo soy mucho en el asunto pero por lo que he podido documentarme), entre el 70 y el 90% de los usos reales que tiene una zona franca, es decir, son figuras muy superpuestas, con menos costes, con menos fricción política y con menos riesgo de rechazo. Por tanto, yo creo que razones para que de alguna manera apostemos por esa cuestión.

En fin, apostar por una zona franca, señor Alpañez, requiere también requisitos previos que yo creo que, desgraciadamente, en la Región de Murcia no se dan, no se dan. En cualquier caso, y es lo que proponemos en una parte de nuestra moción, si se dan o no se dan habría que hacerlo con un estudio de viabilidad realmente serio y no con su discurso, señor Alpañez. Con su discurso aquí va a convencer usted a pocas empresas y a pocos empresarios para que se apunten a... Sí, sí, no, creo que desde el punto de vista de la empresa, y usted lo sabe, se pide más exigencia en cuanto a realidades, seguridad jurídica, etcétera, etcétera, recursos disponibles, infraestructuras en marcha... En fin, bastantes cosas bastante más serias en este sentido.

Por eso le hemos presentado esta enmienda a la totalidad, porque empiezan ustedes la casa por el tejado, pero no habiendo hecho ni siquiera... no digo paredes que sustenten el tejado, cuando los cimientos están todavía más que frescos y ni siquiera acabados, que es precisamente el desarrollo de esa ZAL, el desarrollo y la construcción, que, además, hay una inversión ya anunciada. Usted sabe que hay una primera fase ya terminada de adecuación de los terrenos, en esa fase 0 de la fase 1, y que esperemos..., ahí el señor López Miras debe poner la carne en el asador para licitar lo antes posible esa segunda fase que va a la construcción precisamente del puerto franco y de la zona de transporte, y que está valorada, según anuncios en prensa, en torno a los 6,4 millones de euros, ahí es donde hay que poner la carne en el asador fundamentalmente.

Por eso, cuando eso acabe nosotros le proponemos esa cuestión: desde luego, primero impulsar y consolidar el desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas de los Camachos, eso es lo primero; y que, una vez plenamente desarrollada y consolidada la ZAL de los Camachos y el funcionamiento del puerto franco, se promueva en colaboración con el Estado la elaboración de un estudio de viabilidad de...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Álvarez-Castellanos.

La enmienda parcial que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Popular será presentada por don Santiago López Noguera.

Tiene la palabra, señoría.

SR. LÓPEZ NOGUERA:

Gracias, presidenta.

Bienvenido, presidente.

Señorías, buenos días.

Aun estando de acuerdo con el fondo de la iniciativa que estamos debatiendo, creemos que es necesario enmarcarla en un proyecto global más completo.

Con nuestra enmienda no cuestionamos su moción, sino que buscamos reforzarla y dotarla de coherencia estratégica, porque pedir una zona franca sin más puede sonar bien, pero no garantiza resultados si no se integra en una visión clara de desarrollo económico, industrial y logístico para la Región de Murcia.

Y eso es exactamente lo que pretende nuestra enmienda, ordenar la propuesta y alinearla con el modelo industrial que esta región ya ha definido. Y sepa, señor Alpañez, que la ha definido el Partido Popular, porque ustedes tuvieron la oportunidad de hacerlo y a la mínima de cambio salieron corriendo del Gobierno.

La Región de Murcia, tranquilos, no parte de cero. En los últimos meses el Gobierno regional ha realizado un importante esfuerzo de planificación que se ha concretado en el Plan Industrial de la Región de Murcia. Un plan serio, trabajado, que fija con claridad los objetivos estratégicos: más industria, más innovación, mayor visión internacional, mejor conectividad logística.

Miren, la zona franca no debe ser un fin en sí mismo, sino una herramienta coherente para alcanzarlo, alineándolo con el modelo industrial que esta región ya tiene marcado. Un modelo para el que la Región de Murcia cuenta ya con un potente ecosistema industrial, logístico y de innovación; con un elemento tractor indiscutible como es el puerto de Cartagena, un puerto estratégico en el Mediterráneo; una fuerte base industrial y energética; una creciente dimensión tecnológica y un enorme potencial como *hub* logístico, industrial y de innovación. Un activo que conecta directamente a nuestra región con los grandes flujos internacionales de mercancías y energía, que debe ser aprovechado con una visión moderna y ambiciosa.

Pero un *hub* logístico del siglo XXI no puede sostenerse únicamente sobre la carretera. Si hablamos de competitividad, de sostenibilidad y de integración en los grandes flujos europeos, se necesita una conexión ferroviaria adecuada como condición estructural. Por eso, hablar de una zona franca no puede limitarse a dibujar un perímetro en un mapa en el Campo de Cartagena, sino que debe entenderse como parte de un sistema logístico regional avanzado, vinculado al ecosistema industrial y de innovación ya existente, y orientado a reforzar la competitividad, la orientación internacional y el valor añadido de nuestras empresas.

Por eso hablar de zona franca con seriedad implica hablar de manera inseparable de infraestructuras ferroviarias: implica exigir que los espacios logísticos vinculados al puerto de Cartagena y su entorno industrial cuenten con una conexión ferroviaria eficaz, integrada en el Corredor Mediterráneo y en los accesos ferroviarios al puerto.

Y la Zona de Actividades Logísticas de Cartagena es clave para este esquema, una ZAL que lleva demasiado tiempo esperando un impulso definitivo. Y ese impulso depende en gran medida del Gobierno de España y de SEPES. Por eso esta enmienda no se limita a apoyar la zona franca, sino que la utiliza como palanca política legítima para realizar una llamada clara a la responsabilidad del Estado y para exigir que, desde la coordinación y el entendimiento entre administraciones, se

desbloquee de una vez el desarrollo de la ZAL y especialmente su conexión ferroviaria, en lo que no voy a entrar porque ya lo ha hecho nuestro portavoz en su anterior intervención.

Sin estas infraestructuras, cualquier discurso sobre competitividad industrial se quedará incompleto. No estamos pidiendo imposibles, estamos pidiendo planificación, coherencia y compromiso institucional: que el Estado asuma su responsabilidad, que SEPES deje de ser un cuello de botella y pase a ser un agente activo del desarrollo regional.

Esto es lo que plantea nuestra enmienda y por eso pedimos que cuente con su apoyo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, doña María del Carmen Fernández Sánchez.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

Es cierto que es la primera vez que empezamos a hablar en esta Asamblea sobre la zona franca y, bueno, vamos a avanzar en otro instrumento que pueda servirle a Cartagena. Por lo tanto, el Grupo Parlamentario Socialista va a votar a favor de esta moción.

Y lo hacemos por una razón sencilla y es porque Cartagena y su comarca necesitan instrumentos para ganar competitividad, para mejorar y reforzar su tejido industrial, para atraer inversión, para generar empleo estable y empleo cualificado. Y una zona franca es una herramienta útil, pero, eso sí, si se trabaja con seriedad y con planificación. De manera que las siete zonas francas que existen en España podemos ver que son espacios urbanos, espacios aduaneros especiales con efectos directos sobre la actividad logística e industrial, y que cuando se gestionan bien y con coherencia y se acompañan de políticas públicas con coherencia son positivos para el desarrollo de las zonas en las que están implantadas.

Y esta moción, señorías, es una prueba de que para que Cartagena avance hay que mirar al Gobierno de España, porque la realidad es que cuando Cartagena necesita decisiones y necesita inversiones el Partido Popular se esconde y acabamos mirando al Gobierno de España para que venga a resolver lo que el Partido Popular no es capaz de hacer aunque sea su competencia, porque les digo y les repito que tienen que repasar todas las mañanas antes de venir aquí el Estatuto de Autonomía.

Miren, señorías, ¿saben lo que necesita Cartagena, señores del Partido Popular? Necesita verdad, necesita presupuesto, necesita calendario y necesita ejecución de las actuaciones. Porque lo que sobra por parte del Partido Popular, que es el «partido Pinocho» cada vez que viene a Cartagena, sobran mentiras, sobran anuncios vacíos y sobra propaganda, y el desprecio del Partido Popular con Cartagena se ve todos los días cuando llegamos y vemos la fachada del hospital, que hace dos meses que está quemada; cuando vemos que se cierran servicios sanitarios en verano porque faltan profesionales; cuando vemos que han convertido el Rosell en un ambulatorio de «abre y cierra» una planta o un servicio; cuando vemos que en patrimonio cultural no han invertido ni un solo euro y que el único que está invirtiendo es el Gobierno de España; cuando vemos que la descontaminación de suelos industriales lleva veinte años esperando y ustedes son los reyes, los reyes y los expertos en retrasar y en aplazar, mientras la salud de los vecinos sigue siendo perjudicada por la contaminación.

Y si hay un símbolo del abandono del Partido Popular en Cartagena es la ZAL de los Camachos. ¡Cómo se atreven ustedes a nombrar y a mentar la ZAL! ¡Si es que les debería dar muchísima vergüenza nombrar la ZAL de Cartagena, ustedes precisamente que enterraron el convenio que acordaron con el SEPES, lo metieron en un cajón y se negaron a firmar ese convenio! Quince años de retrasos, sin terminar la actuación de interés regional, sin compra de terreno, sin acometer la

urbanización... ¿Y ahora salen con que lo que hay que hacer es la conexión ferroviaria? Pues, miren, no le exigieron eso al Gobierno de España con la de Nonduermas, porque les recuerdo que los presupuestos de la comunidad autónoma han presupuestado más de 24 millones de euros para la conexión ferroviaria de la ZAL de Nonduermas... ¿Una sí y otra no? Tendrán que explicar las razones, señores del Partido Popular.

Y, frente a esta pasividad autonómica, vemos que los hechos son evidentes, quien está invirtiendo en Cartagena es el Gobierno de España: para la región más de 2.150 millones de euros de los que se beneficia fundamentalmente Cartagena en ferrocarril. Les recuerdo que para ustedes en 2016 iba a llegar el AVE y quien ha empezado las obras del AVE a Cartagena es el Gobierno de España, este Gobierno. En movilidad, en actuaciones ambientales, en recuperación del Mar Menor, en actuaciones turísticas, en recuperación de patrimonio... Todo lo está haciendo el Gobierno de España.

Así que sí vamos a votar que sí, pero con una exigencia muy clara, y es que basta ya del Partido Popular (ese «partido Pinocho») trasladar responsabilidades al Gobierno de España; que es quien debe liderar Cartagena y no hacer dejación como están haciendo, porque lo que pide Cartagena no son privilegios, pide respeto, justicia inversora y, sobre todo, resultados.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

El señor Martínez Alpañez fijará el texto de la resolución que propone definitivamente.

Tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia de la señora presidenta, muchísimas gracias.

Comentaban representantes comunistas, que aún quedan en esta Asamblea, que esto no es cuestión de darle a un botón. Hombre, yo no sé... Famosos son normalmente los comunistas por su aversión al trabajo, pero no sé cómo piensan que trabajamos nosotros rumores). Cuando nosotros hemos presentado esta moción hemos analizado el entorno económico de las siete zonas francas que hay en España, hemos estudiado el único informe de impacto económico en torno a una zona franca que hay ahora mismo publicado en artículos de investigación, y hemos hecho un cálculo estimativo y aproximativo del efecto, del impacto que puede tener en la Región de Murcia.

El proceso para aprobar una zona franca, toda vez que ha salido de aquí, de esta Asamblea regional, es que el Gobierno de la Región de Murcia elabore un informe acerca de la idoneidad de la puesta en marcha de esa zona franca en la zona, características, donde va a ir centrado el negocio de esa zona franca y elevarlo al Gobierno de España.

En nuestro trabajo —insisto, realizado con rigor y con mucho estudio previo—, se dejan las manos libres, como tiene que ser, al Gobierno regional y al Gobierno de España para que planifiquen cómo consideren oportuno la puesta en marcha de esa zona franca. Así es como trabaja Vox, así.

Claro, si ustedes están empeñados permanentemente en el debate del huevo y la gallina, como he dicho anteriormente en mi intervención, y aquí si ponemos primero el huevo o ponemos primero la gallina, pero su finalidad última es, como ahora se lleva de moda la cocina esta de deconstrucción, presentar en la tortilla de patatas por un lado el huevo, por otro la patata y por otro la cebolla, eso ya no es problema nuestro. De lo que se trata es de mejorar la vida de los ciudadanos de la Región de Murcia, y eso, por desgracia, en esta región el Gobierno regional no es capaz de conseguirlo.

Claro, decía la portavoz del Grupo Socialista: «hay que trabajar con seriedad y con planificación». Lo hemos hecho a la hora de presentar esta moción, señorías, lo hemos hecho. Nosotros no somos el PP, ojo, nosotros no somos el PP, nosotros estudiamos las cosas antes de presentarnos, y nosotros sabemos perfectamente que, cuando llegamos a la Consejería de Fomento, toda la documentación y toda la tramitación para la posible obtención de fondos europeos del

desarrollo de la ZAL de Cartagena estaba metido en un cajón, es así.

Claro, nos ponen como contraposición, y paso ya a valorar la enmienda que nos hace el Partido Popular, efectivamente, la necesidad de desarrollar la ZAL y estamos totalmente de acuerdo con eso, es que es necesario que se desarrolle la ZAL, pero, oye, a lo mejor el Gobierno regional estima oportuno que para desenterrar el proyecto del Gorguel la zona franca vaya allí. Eso se lo hemos dejado a criterio del Gobierno regional, que es quien tiene que hacer ese estudio; pero si no lo consideran adecuado, le preguntamos al señor asesor de López Miras, el que ha hecho el estudio del Plan Industrial, que es el mismo que hace las encuestas del CEMOP y que es el mismo que su asesor personal (risas), claro que sí. Ese es quien ha hecho el Plan Industrial. ¡El hub industrial logístico del siglo XXI! Si me parece estupendo... Claro, pero con una zona franca, pero con una zona franca, eso sí, claro.

Sonríen. No sé si sonríen por el número de empleos que hemos dicho que va a originar o que podría llegar a originar esta zona franca (sin duda alguna eso nos alegraría a todos), y, como consideramos, creemos oportuno, que este proyecto tiene que salir adelante, vamos a aceptar la enmienda del Partido Popular, que no contraviene para nada nuestra propuesta, es complementaria. No nos gustaría que pasara lo mismo que con el AVE, que lo prometieron en 2001 y llegó marcha atrás en 2022; no nos gustaría que pasara lo mismo con el proyecto del Gorguel, que ahí está, en un cajón. Nos gustaría que de verdad se arremangaran, como decimos en la huerta, se tomaran en serio algún proyecto y pensarán, efectivamente, en mejorar la vida de los murcianos.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Aceptada la enmienda parcial, se va a abrir un turno... Por favor.

Se va a abrir un turno para que los grupos parlamentarios fijen posición sobre el texto final, que va a comenzar la señora Fernández Sánchez por el Grupo Parlamentario Socialista.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Sí, gracias, presidenta.

Pedimos votación separada de los dos puntos: del punto que comprendía la moción del Grupo Parlamentario Vox y del punto que adiciona a través de la enmienda del Partido Popular, porque entendemos que lo que hace falta en Cartagena es un plan integral y no ir de salto en salto y de ocurrencia en ocurrencia. Un plan integral que contemple actuaciones en materia logística, de patrimonio, sanitaria, de descontaminación, ambientales...

Así que lo que pretendemos es, de una manera seria y rigurosa, abordar todas las necesidades de Cartagena y de su comarca, y dejar de hacer anuncios vacíos y dejar de echar balones fuera y al Gobierno de España de cosas que, desde luego, son competencia absoluta y exclusiva del Gobierno regional.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor señor Álvarez-Castellanos, fijará posición sobre el texto final.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Gracias, presidenta.

Nosotros vamos a mantener nuestra posición.

Esta región está yo creo que harta de grandes proyectos grandilocuentes que luego desembocan en fracasos estrepitosos. La historia es muy larga, no tengo tiempo de deshilarla ahora, pero lo que hay que hacer es insistir al Gobierno regional, apostar por ese desarrollo de la ZAL, exigir las responsabilidades que el Gobierno regional tiene sobre eso, que cumpla con la primera parte, que es la licitación ya de esos 6,4 millones para el proyecto del depósito franco y del centro de transporte, y vamos a ir hablando paso a paso.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Finalmente, fijará posición sobre el texto final señor López Noguera.

SR. LÓPEZ NOGUERA:

Gracias, presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Popular siempre apoyaremos cualquier iniciativa que suponga un desarrollo económico e industrial para Cartagena y para su entorno, incluso cuando iniciativas como ocurre esta mañana se quedan algo cortas.

Por tanto, agradecemos al señor Martínez Alpañez que haya admitido nuestra enmienda, que la completa y la mejora, por lo que ya le anticipo que nuestro voto será favorable a los dos puntos.

No entiendo realmente que el Partido Socialista no apueste también por todo lo que pedimos nosotros y le pida al Gobierno de España que haga lo que realmente tiene que hacer.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Entendiendo que procede la votación separada respecto al texto fijado por el ponente de la misma, se va a someter en primer lugar a votación la primera parte sin la adición.

Se abre la votación.

Señorías, el resultado de la votación... Por favor, guarden silencio. El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor, cuarenta y dos; votos en contra, dos; y ninguna abstención, quedando, por tanto, aprobada.

A continuación se va a someter a votación la segunda parte, que corresponde con el punto adicionado.

Se abre la votación.

Señorías, resulta aprobado con treinta votos a favor, catorce en contra y ninguna abstención.

Bien. Señorías, sin ningún asunto más que tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias.